



EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,
CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico a luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

EL SIGLO MÉDICO.

Se ha repartido el primer tomo del *Tratado de las Enfermedades crónicas*, de Durand-Fardel, y en la semana próxima se repartirá el *Tratado de Análisis Química aplicada á la Fisiología y á la Patología*, por F. Hoppe-Seyler.

Habiéndose agotado la edicion de los *Principios de Terapéutica General*, de Fonssagrives, y del *Tratado de las Enfermedades del Corazon*, por Friedreich, no pueden remitirse á los nuevos suscritores.

Está en prensa la excelente obra del Dr. Allingham *Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades del Recto*, que será la última de las cinco que corresponden á los primeros suscritores de la BIBLIOTECA ESCOGIDA. Al propio tiempo se traduce el tomo II del Durand-Fardel, que verá la luz en el año próximo.

La obra de Durand-Fardel y las siguientes sólo se remitirán á los suscritores que hayan llenado las condiciones de la suscripcion.

ANUNCIOS NACIONALES.

BÁLSAMO BROWNE.

Eficacísimo remedio comprobado por la observacion y experiencia de muchos distinguidos profesores, para la curacion pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados; para las herpéticas y sífilides, que hayan sido modificadas ya por el tratamiento general interno, para los dolores reumáticos y neurálgicos y para otras muchas afecciones de las que hacen su manifestacion en el tegumento esterno.

Cuéntanse por centenares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la ciencia de curar, y con el cual pueden sustituirse con palmaria ventaja la mayor parte de los tópicos medicinales que se usan en las mencionadas dolencias.

Se expende en los puntos siguientes: Madrid, Sr. Moreno, Mayor, 93, y Sr. García, Latoneros, 40.—Albacete, Sr. Serrano.—Alcalá de Chisvert, Sr. Alberta.—Avila, Sr. Castro.—Barcelona, Sres. Marqués, Genové, Soler, Saborit.—Badajoz, Sr. Estevez Verdejo.—Búrgos, Sr. Barrio-canal.—Cartagena, Sr. Rico.—Cádiz, Sr. Conil.—Castellon, Sr. Fabregat.—Comillas, Sr. Lopez Barredo.—Ciudad-Rodrigo, Sr. Sendin.—Ciudad-Real, Sr. Obon.—Cadalso de los Vidrios, en las dos boticas.—Córdoba, Sr. Montilla.—Guadalajara, Sr. Almazan.—Olmedo, Sr. Diez.—Palma de Mallorca, Sr. Frau.—Palencia, Sr. Sadaba.—Piedrahita, Sr. Bonilla.—Pamplona, señor Peña.—Málaga, Sr. Torregimeno.—Santander, Sr. Vega.—San Sebastian, Sr. Ruiz de Eguino.—Segovia, Sr. Latorre Agear.—Ubeda, Sr. Peñas.—Valencia, Sr. Ribes.—Valladolid, Sr. Perez Minguez.—Vitoria, Sr. Cerrillo.—Villafranca de los Barros, Sr. Muñoz.—Infiesto, Sr. Valdés Ortiz.—Zaragoza, Sr. Berbiela.—Cuenca, Sr. Zapata.—Leon, Sr. Merino.—Múrcia, Sr. Martinez.—Toledo, Sr. Duque.—Haro, señores Aguirre, Zubia, Baltanas, y en las demás poblaciones de alguna importancia.

goza, Sr. Berbiela.—Cuenca, Sr. Zapata.—Leon, Sr. Merino.—Múrcia, Sr. Martinez.—Toledo, Sr. Duque.—Haro, señores Aguirre, Zubia, Baltanas, y en las demás poblaciones de alguna importancia.

CARBONATO FERROSO PURO É INALTERABLE

EN POLVO VERDOSO

DE ARTECHE, FARMACÉUTICO.

Este producto, al que deben su accion las más renombradas aguas minerales ferruginosas, no ha podido hasta ahora ser obtenido en estado inalterable. Por su forma y pureza aventaja á las pildoras de su clase, y no produce como el hierro reducido eructos hidrogenados.

Es el único recurso en algunas dispepsias y de éxito seguro siempre que estén indicados los ferruginos.

«El ácido carbónico, dice Soubeiran, del carbonato ferroso es desalojado sin dificultad por los ácidos contenidos en las vías digestivas. Esta fácil descomposicion le dá la ventaja sobre las otras sales de hierro insolubles. Su disolucion en el jugo gástrico es lenta y graduada, y no ocasiona la impresion local desastrosa que resulta de la administracion de las sales de hierro solubles.»

Precio del frasco, 3 pesetas 50 céntimos.

Depósito general: Bilbao, farmacia de Orive, Ascao, 2.

Depósitos para la venta: Madrid, Trespaderne, plazuela de Celenque, 3; Alicante, Soler; Barcelona, Fortuny hermanos y droguería de Vidal y Rivas; Cádiz, Matute; Córdoba, Avilés; Granada, Rubio Perez; Gijon, San Pedro; Leon, Merino; Múrcia, Martinez; Santander, Rodriguez; Valencia, Fabiá; Valladolid, Calvo, sucesor de Gonzalez Reguera; Zaragoza, Rios hermanos, y en todas las buenas farmacias.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"
CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA
tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes :

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas,	~~~~~	Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
--	-------	---

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor : **LEBEAULT, MAYET & C^{ia}** Rue de Palestro, 29

Por menor : **Farmacia LEBEAULT** 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid : sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos : En *Madrid* : Borrell.—En *Barcelona* : Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; **Genové**, Rambla del Centro, 3.
 En *Bilbao* : Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

GRANULOS TRES SELLOS.

FÓSFURO DE ZINC

CON 4 MILÍGRAMAS (MEDIA MILÍGRAMA DE FÓSFORO ACTIVO).

Anemia, clorosis, hipocondría, histérico, neuralgias y otras neurosis, escrófulas, etc.

NOTA. Variando de una manera muy notable, segun su procedencia, la composicion del **Fósfuro de zinc**, nunca empleamos más que el fósforo de zinc cristalizado (Ph. Zn⁵), tal cual sale del laboratorio de Mr. P. Vigier, el autor que ha descubierto este medicamento.

COIRBE, PHARMACIEN, RUE DU CHERCHE MIDI, 79, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicacion **antigotosa y antireumatismal** es con justo título reputada «infalible,» desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificacion, exijase la firma del **Dr. Laville.**

Depósito general, Paris, Pharmacie centrale Dorvault, 7, rue de Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Ortega, Escolar, R. Hernandez y Garcerá.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma «Leperdriel». Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.



de extracto de higado de bacalao, aprobadas por la Academia de Medicina. — Único medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.



Administracion : PARIS, 22, b^a Moutmartre

Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.— Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden :

En Madrid, casa de J. M. Moreno, Borrell, M. Miquel, Dr. Just y R. Hernandez. Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

APOCEMA DE SALUD LEMAIRE.

La Apocema de Salud Lemaire, empleada por muchos médicos, es el más suave laxativo refrescante; cura la **CONSTIPACION** más pertinaz y las afecciones que la acompañan; estas son las **ALMORANAS**, histérico, gota, reumatismos, jaquecas, congestiones cerebrales, y restablece las funciones digestivas del estómago. (Véase la instruccion.)—En Paris, farmacia Lemaire, 14, rue de Grammont. Precio 12 rs.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, Sanchez Ocaña y Garcerá.

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

Epltema.—Rubefaciente.—Derivativo.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles quimicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañia, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Turbulencias.—Claridades.—Traslado.—SECCION DE MADRID.—Catedráticos auxiliares.—Congreso internacional de ciencias médicas.—Observaciones diversas.—PRENSA MEDICA.—Prensa extranjera: El Pao-Pereira.—Inyecciones de agua fria en el recto en la ictericia cataral.—Medios prácticos para reconocer la amaurosis y la ambliopía simuladas.—Trasformacion de los derrames serosos de la pleura en derrames purulentos.—Prescripciones y fórmulas: Vinagre antiséptico.—PARTE OFICIAL.—Monte-pío facultativo.—VARIEDADES.—Deontología médica.—REMITIDO.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Crónica.—Estafeta de los partidos.—Vacantes.—Anuncio.—Folletín.

REVISTA DE LA SEMANA.

TURBULENCIAS.—CLARIDADES.—TRASLADO.

El estado súcio que hace accidentalmente no potables las excelentes aguas del Lozoya, y el no menos turbulento que en el primer día del curso presentaron los estudiantes de nuestra Universidad; la inesplicable suspensión del planteamiento del decreto acerca de los catedráticos supernumerarios, y la anchura con que se vá dando paso á los alumnos que temian ver perdidas sus matrículas, tales son los asuntos que al ocupar durante la semana la pública atención nos ocurren

FOLLETIN.

LA PROFESION MÉDICA EN ESPAÑA,

POR

EL LICDO. D. JOSÉ SANSON Y PORTILLO,

Regente en filosofía, Sócio corresponsal de las Academias de Madrid y de Granada, condecorado con el honroso distintivo de la cruz de Epidemias, etc., etc.

(Continuacion.)

Así se continuó hasta el año de 1854, en que despues de multitud de proyectos y consultas del Consejo de Sanidad, del de Estado y otros altos cuerpos y centros administrativos, se publicó por último en 5 de Abril el tan deseado *arreglo de los partidos médicos*, siendo ministro de la Gobernacion el conde de San Luis. Este famoso reglamento ha sido el primero que sobre tan árdua y espionosa materia ha visto la luz en nuestro país. Recibido con un júbilo inmenso por la prensa médica, por las corporaciones científicas de la facultad, y en general por todos los profesores, escitó un entusiasmo sin límites, á la par que los pueblos desde su aparicion lo miraron con prevención, y hasta algunos con marcado ódio.

Tal fué el entusiasmo que su publicacion produjo, que se redactó una calurosa felicitacion al ministro que lo habia firmado, imprimiéndose en raso el ejemplar que se le entregó. También el 14 de Mayo tuvo lugar en Madrid un banquete en celebracion de tan fausto suceso, al que asistieron los directores de los periódicos médicos, profesores

hoy, para comunicárselos en esta amistosa conversacion á nuestros lectores.

El agua cae como pocas veces sobre Madrid: encharca barrios, convierte en rios las calles, y lo que es peor, nos presenta en vez de los *liquidos cristales* que cantan los poetas, lodo imposible de saborear, ni aun por el paladar ménos delicado. Inútil es que nosotros señalemos las causas de este hecho, no todas fuera de la mano del hombre, pero al fin inevitables por el momento; espere-mos con paciencia á que el nuevo depósito de aguas se construya; y si nó nosotros, ya beberán agua clara los nietos de nuestros nietos. Sin embargo, llaman algunos periódicos la atención acerca de un procedimiento que han dado en emplear los aguadores para clarificar el agua, y que al publicarse, no ha dejado de alarmar á muchas personas: nos referimos á la clarificacion por medio del *alumbre*. Dicho así, sirviéndose del nombre vulgar de esta sustancia, se ha supuesto, y con razon, que el hecho revestía proporciones alarmantes; y á decir verdad, esta clarificacion confiada ó cuando ménos ejecutada por los honrados hijos de Asturias y Galicia, á nadie puede tranquilizar; pues no se sabe cómo ellos entenderán las proporciones y el modo de ejecutar la operacion, y es posible que nuestros estómagos

de la córte y algunos que acudieron de las provincias, reinando en él la fraternidad más cariñosa y el más ardiente entusiasmo. Es más; por suscripcion se recaudaron fondos para dedicar una pluma de oro al conde de San Luis, que proscrito dos meses despues, no pudo recibirla hasta su regreso de la emigracion. Examinaremos á la ligera este notable decreto, que, como pronto veremos, fué un feto no viable que murió al nacer.

Segun su art. 1.º, todas las ciudades, villas y lugares del reino, habian de tener médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares, para la asistencia de los menesterosos y el socorro de las demás personas.

El art. 3.º disponia que las poblaciones menores de 1.500 vecinos, quedaban en libertad de tener titulares, tan sólo para la asistencia de los pobres, ó bien para la de todo el vecindario. De aquí (art. 4.º), que habria dos especies de partidos: de primera clase, para sólo la asistencia de los menesterosos, y de segunda ó partidos cerrados. En las poblaciones de más de 1.500 vecinos, sólo podia haber partidos de primera clase.

Los facultativos titulares habian de ser propuestos en terna, por las Juntas provinciales de Sanidad, entre los aspirantes á la vacante, ateniéndose para formar aquella á la escala de méritos de cada uno. (*Véase todo el título segundo*.) Los Ayuntamientos habian de elegir precisamente uno de los profesores incluidos en la terna (art. 18).

Los facultativos así nombrados no podrian ser removidos ni separados sino por los gobernadores, y mediante la formacion de un espediente, en el que se acreditasen las quejas del pueblo, se justificasen las faltas en que hubiera incurrido el titular, se oyese á este y á la Junta provincial de Sanidad (art. 7.º).



ó intestinos se resientan de la acción *purgante*, que á los grados de dilucion en que puede ir el alumbre, produciria. Bueno será decir, que usado en cantidad cuerda, no se le tiene como sustancia perjudicial por muchos.

Tambien del mismo modo que con la venida de las aguas se enturbiaron las potables, con la de los estudiantes hubo alborotos y turbulencias; por fortuna, se redujeron á algunos gritos y silbidos que el dia de la inauguracion del curso académico dieron á la puerta del paraninfo, pero que no llegaron á producir gran trastorno, y concluyeron con la salida de las personas que al acto habian concurrido. El estado de la tarde hizo que la fiesta universitaria estuviese un tanto desanimada: el acto fué presidido por el señor ministro de Fomento, y el discurso del Sr. Saez Palacios fué escuchado con agrado por la concurrencia.

—Cuando nosotros profetizamos, despues de leer ciertas disposiciones encaminadas á introducir reformas en algunos ramos de la administracion; cuando anunciamos que habrán de suavizarse, corregirse, y áun quizás quedar en proyecto, habrá quien de pretenciosos nos tilde; pero no podemos ménos de regocijarnos cuando los hechos nos dán cumplidamente la razon. Podríamos hoy decir, parodiando al vate castellano: los catedráticos supernumerarios, *¿qué se hicieron? ¿Qué fué de tanta invencion, etc.?* Si el decreto hubiera seguido los trámites debidos, quizás hubiese resultado ménos

Las dotaciones de los titulares se fijaban de un modo general; pero con tan poca prevision, que de haberse observado en esta parte el reglamento, hubieran los médicos pasado sin transicion alguna de un extremo á otro; puesto que si siempre habian sido sus recompensas mezquinas, en adelante en algunos pueblos hubieran sido desproporcionadas con la riqueza y costumbres del país.

Pongamos por ejemplo un pueblo de 600 vecinos que en aquella época costeaba por lo regular dos plazas de titulares, una de médico y otra de cirujano, dotada la primera con 7.000 rs. y la segunda en 5.000; total unos 12.000 reales al año. Pues este mismo pueblo, segun el nuevo arreglo (véase el título IV) tendria que abonar, continuando el partido cerrado, por la titular de médico 4.000 reales, y por la de cirujano 1.800; total 5.800 rs. Item, suponiendo que entre pobres, viudas y huérfanos, hubiese 100 vecinos, debiendo pagar los 500 restantes á razon de 24 rs. al médico y 16 al cirujano, tendrían que abonar 12.000 rs. al primero y 8.000 al segundo; lo que formaba un total de 16.000 rs. para la plaza de medicina y de 9.800 para la de cirugía. Esto es, en vez de los 12.000 reales que hasta allí habia satisfecho, poco más ó ménos, un pueblo de 600 vecinos, tendria en adelante que pagar 25.800 rs., ó sea más del duplo; y además abonar por separado los partos y las grandes operaciones quirúrgicas (art. 31).

Si el partido, en vez de cerrado ó de segunda clase, lo declaraba el pueblo á su voluntad de primera, en este caso, siendo el mínimum de las igualas (del cual no era permitido descender, art. 39) 28 rs. cada vecino por la asistencia médica, y 18 por la quirúrgica, y además las dotaciones de los titulares, aun cuando algunos vecinos no se

desairado el asunto; y conste que hablamos de oidas, pero hay quien asegura que no se realizará la reforma, que será lo mejor que pueda suceder.

—El manicomio de Santa Isabel de Leganés tendrá muy en breve como nuevo médico á nuestro colaborador D. Luis Simarro: un establecimiento de esta importancia puede y debe ganar mucho con la iniciativa que á él lleve un profesor jóven y laborioso como el que á su frente se pone: parece ser que son varias las reformas que pide con el objeto de poner aquel hospital á la conveniente altura, dada su dependencia del Estado y el objeto á que se le destina. ¡Quiera Dios que se realicen sus deseos!

DECIO CARLAN.

MADRID 7 DE OCTUBRE DE 1877.

CATEDRÁTICOS AUXILIARES.

Desde luego pudo presumirse que la creacion de los catedráticos supernumerarios, tal como se ha hecho, habia de tropezar, ahora como en adelante, con grandísimas dificultades. Poco ha tardado en acreditarlo el tiempo.

Disposiciones tan graves y trascendentales como esa, ni deben ni pueden adoptarse sin mucha meditacion, sin ajustarse bien á un plan de instruccion

igualasen, el resultado sería que el pueblo pagaria aun más que en el primer caso. En este título, que es el VI, se reglamentaba la igualacion de un modo seguro para los profesores, pero que coartaba en cierto modo la libertad del médico y á la vez la de los igualados. Baste saber que en las poblaciones de más de 1.500 vecinos no tendrían los facultativos derecho alguno á reclamar por la asistencia anual correspondiente á una familia, cantidad menor de 60 rs. los médicos y 30 los cirujanos (art. 40).

No consideramos excesivas estas dotaciones como pago de los servicios médicos que se prestan en los pueblos, antes bien para algunas localidades nos parecen bastante módicas. Pero ¿era probable que los pueblos se sujetasen de buen grado á tener que pasar de un extremo á otro? Es más; el importe de las dotaciones habia que incluirlo en el presupuesto municipal (art. 37), y de consiguiente como la derrama de este se hace teniendo en cuenta la riqueza y utilidades de cada contribuyente, resultaba que el ricacho, que hasta aquí venia abonando, en un pueblo como el que hemos puesto por tipo, 40 ó 60 rs. al año para pago de médico y cirujano, en lo sucesivo hubiera tenido que desembolsar tal vez 500 ú 800 por el mismo concepto. Item más, el que hasta aquí se habia hecho asistir por los profesores contratados con tanto esmero y asiduidad como el más exigente magnate, ahora que pagaba mucho más, veia su despotismo limitado por el nuevo reglamento, pues no podia exigir sino una visita diaria en las enfermedades agudas, exentas de peligro; dos ó más cuando el peligro próximo existiese, y las que los profesores juzgaran precisas en las afecciones crónicas (párrafo 3.º del artículo 23).

Basta lo dicho para hacernos cargo de la marcada re-



pública completo, y sin tener su fundamento en una disposición legal, y por tanto menos variable que el parecer y la voluntad de un ministro. ¿De qué utilidad podrá ser una ley de instrucción pública, si cada ministro de Fomento es dueño, cuando bien le parezca, de crear clases con derecho á ingresar, más pronto ó más tarde, en el profesorado oficial? Aun suponiendo en lo demás la perfección apetecible, ¿no será al fin la enseñanza lo que sean los encargados de ella en las universidades y demás institutos oficiales?

Cierto que por la ley de 9 de Setiembre de 1857, más ó menos vigente, y más ó menos estropeada en la actualidad, se creó la clase de catedráticos supernumerarios; pero es verdad también que no se obtuvieron de ella mayores, ni aun tantas ventajas como se habían obtenido anteriormente con los *regentes de primera clase* creados por el plan de estudios de 1845 (arts. 96 y siguientes), ni con los *agregados*, á quienes dió ser el art. 71 del plan de 1847. Todas esas clases fueron extinguidas sucesivamente, venciendo siempre dificultades inmensas, y *adulterando* el profesorado con los que violentamente, y sin razón bastante respetable, eran incluidos en él, respetando nimiamente los llamados *derechos adquiridos*.

En cualquier otro país algo se hubiera aprendido á consecuencia de los cambios que nuestros planes de estudios han sufrido durante los últimos cuarenta años, y en vista de los inconvenientes que ofrece

la creación de clases que luego hay necesidad de suprimir, embebiendo en el profesorado al personal que se halla en posesión de los espesados *derechos*, y se caminaria ya, aleccionados por la experiencia, con la previsión y la cautela más exquisita. Pero es achaque de la raza española, sobre todo de la raza degenerada del día, este de no aprender cosa alguna en el sentido del bien, y reincidir un millón de veces en el mismo ó en mayores defectos.

Precisamente las clases que nos permitiremos llamar *auxiliares* de la enseñanza, reclaman, en sus condiciones y organización, el más esmerado estudio, si han de llenar el cuádruple fin de facilitar la instrucción de los alumnos, dar una enseñanza más amplia y como complementaria, prestar algunos otros importantes servicios, y formar de paso un plantel de catedráticos para el porvenir; todo ello sin dar origen, directa ni indirectamente, á monopolios ni privilegios que no se conforman con el espíritu de igualdad, con el respeto que merece todo ciudadano y con el espíritu de justicia que reclama el buen gobierno del país. El ingreso en esas clases es necesario que sea amplio y desembarazado, para todo el que tenga condiciones de aptitud, laboriosidad y pasión científica, llano y franco.

Examinemos, aunque ya lo hemos hecho otras veces, las funciones diversas que en los institutos de pública enseñanza deben llenar, y es necesario que llenen, esas clases auxiliares, deduciendo de ahí la organización que juzgamos más conveniente. Y ad-

diendo por medio de los gobernadores á la riqueza, costumbres y circunstancias de cada provincia y localidad, debería fijar aquellas de un modo permanente, dando al mismo tiempo estabilidad á los profesores que cada pueblo debería libérrimamente nombrar, para ponerlos á cubierto de los odios, venganzas y miserias de los mismos pueblos.

A los tres meses de publicado este decreto, que por cierto alguno de los que á él más contribuyeron, le encontró el defecto, según confesión del mismo, *de ser demasiado bueno para que fuera posible* (1), y cuando no había habido tiempo para que los gobernadores civiles lo planteasen, puesto que había de principiar á regir á los cuatro meses de su promulgación, uno de esos trastornos tan estériles por lo común, como frecuentes en nuestro país, promovidos siempre por generales descontentos y ambiciosos, dispuestos á enriquecerse asaltando altos puestos, y á los que secunda engañado nuestro fanático y embrutecido pueblo, que en vez de mejorar vé más remachadas sus cadenas, dió al traste con la situación, á cuyo frente se hallaba el conde de San Luis, viniendo á reemplazarle en el poder otros hombres que, á creerlos, se hallaban dispuestos á regenerar el país, si bien como se vió, lo que deseaban regenerar eran sus peculiares intereses. Las Juntas de gobierno que se improvisaron en cada provincia, formadas, como es de suponer, por los principales caciques de cada localidad, entre las varias medidas que las más tomaron, fué una la suspensión del decreto de

pugnancia con que la generalidad de los pueblos debió recibir este Reglamento, que de no haberse hundido aquella situación política, creemos que por mucho tesón que hubiera desplegado el ministro Sartorius para sostener su obra, y por mucho celo que los gobernadores civiles hubieran demostrado en plantearla, la oposición y resistencia de los pueblos hubiera hecho al fin necesaria su supresión, ó al menos alguna modificación, tan profunda tal vez, que dejando subsistentes los antiguos abusos, hubieran desaparecido las ventajas que se otorgaban á la clase. Tal hubiese sido el resultado probable en un país en que ningún Gobierno logra hacerse obedecer; en el que otras leyes tan importantes para los intereses generales caen en desuso ó se olvidan al otro día de promulgarse, y en el que el poder supremo sólo muestra energía suficiente para cobrar los tributos, aumentar la deuda nacional y favorecer desmedidamente á los militares, altos funcionarios y empleados parásitos.

Además será muy difícil que los pueblos se resignen nunca á dejarse imponer facultativos que ellos no elijan, pagarles las asignaciones que el Gobierno señale, y que este intervenga más ó menos directamente en un negocio que ellos juzgan puramente local y de su exclusiva competencia. De aquí que, en nuestra opinión, la intervención del Gobierno solamente debe extenderse á que las familias menesterosas no carezcan en ningún caso de la necesaria asistencia facultativa, obligando á los Municipios á dotar con este objeto, y con el de que la higiene local no esté desatendida, plazas de facultativos titulares. Y para que los pueblos no eludan tan benéfico precepto, señalando tan mezquinos sueldos que ningún profesor las solicite, el mismo Gobierno, nó por una medida general, sino aten-

(1) El Dr. D. Francisco Mendez Alvaro, véase EL SIGLO MÉDICO, 1871, pág. 204.

viértase que al escribir esto nos referimos principalmente á la enseñanza de la medicina.

A más de los catedráticos numerarios,—y de ellos prescindimos ahora por completo,—se necesita una clase que con esmerado celo se consagre á la *demonstracion*, á la *repeticion*, á la *inculcacion* insistente, sencilla y como familiar de aquello que el catedrático vaya explicando; que haga lo que de una manera imperfecta se hace en los *repasos*. Estas repeticiones, estas sencillas demostraciones en que el profesor auxiliar explica en brevísimos términos lo que los alumnos no han comprendido, les hace ver los objetos y resuelve amigablemente sus dudas, valen tanto, si no valen más, que las prolijas explicaciones del catedrático, más apropósito muchas veces—por hacer inútil alarde de asombroso y soporífero saber—para confundir y hastiar, que para suministrar al alumno provechosa enseñanza.

Quizás no todas las asignaturas hayan menester estas demostraciones y repasos; pero en muchas son de necesidad, y por su falta resulta con lamentable frecuencia una enseñanza incompleta, que quizás no llega á completarse jamás.

Las épocas, los días, las horas en que deba darse tal enseñanza, habria de determinarlas el correspondiente reglamento.

Otras importantísimas funciones deben llenar las clases auxiliares: tienen que sustituir á los catedráticos. Pues para que la sustitucion se haga bien,—partiendo del supuesto de que el catedrático encar-

gado de una asignatura nunca falte al cumplimiento de su deber, como no sea por causa de enfermedad ú otra legítima y siempre justificada,—es de necesidad que conozcan perfectamente la asignatura, circunstancia que exige la prévia designacion de la persona que ha de sustituir cada cátedra ó cada dos cátedras análogas. De esa suerte se facilitan los estudios especiales y se favorece la aptitud para optar en su día á aquellas cátedras mismas que se han sustituido largo tiempo.

Pero no siempre cabe dentro del cuadro de la enseñanza oficial todo lo que en las universidades y otras escuelas debe enseñarse: en medicina, sobre todo, importa muchísimo amplificar la enseñanza de ramos especiales, y aun de materias que pueden mirarse como complementarias y en cierta manera de lujo. Y para esto importa muchísimo crear, ó consentir al menos, cátedras de especialidades, así dentro de las Facultades como en los hospitales, casas de maternidad y cualquier otro establecimiento que encierre elementos de enseñanza práctica. ¿No es un dolor, y al propio tiempo una vergüenza, que sean nuestros hospitales, nuestros manicomios, nuestras casas de maternidad, enteramente perdidos ó inútiles para la enseñanza de la medicina? ¿Habría, por otra parte, quien desconozca la necesidad de que, bien sea en las Facultades mismas de medicina, bien en escuelas prácticas, ó como quieran llamarse, puedan dar cursos públicos los que reúnan determinadas condiciones y obtengan autorizacion,

5 de Abril, acuerdo que despues confirmó el Gobierno que se puso al frente de la nacion (1).

(1) En la crítica del celebrado Real decreto de 5 de Abril de 1854 que acaba de leerse, resplandece el buen juicio del Sr. Sanson. Cierta es cuanto dice; y así queda una vez más acreditada la vulgar sentencia de que *lo mejor es enemigo de lo bueno*. El optimismo, á que siempre se halla tan inclinada la clase médica, hizo en esa ocasion imposible que tuviera ventajoso resultado, á no moderar algun tanto los deseos y guardar consideracion mayor á la independencia de los Municipios, que ya los tiempos reclamaban, aunque no tan imperiosamente como en el día.

Quien estas líneas escribe redactó aquel documento, desde la primera á la última letra, y tambien, cuando el caso llegó de publicarle, el preámbulo del Real decreto; pero en su calidad de secretario del Consejo de Sanidad,—con todo de hacer parte de la Comisión especial que le propuso,—tuvo que someter en alguna manera su opinion á los acuerdos de la Comisión espresada.

Y tan profundamente convencido quedó de la suerte que iba á correr el decreto, que á poco de publicarse—deseoso de parar oportunamente el golpe que le amenazaba—no vaciló en solicitar que se diera á la obra alguna más consistencia, consultando al Gobierno la necesidad de modificar los arts. 31 y 34, que reclamaban principalmente oportuna enmienda.

De seguro no habrá en estos tiempos,—siendo tan escasamente aficionados á la *historia*, aunque tan fecundos en *historias*—quien se ocupe en escribir la de tales reformas profesionales—motivo de mayor satisfaccion y gloria para el Sr. Sanson, quizás el único que ha acometido obra parecida—mas por si le hubiere, y para conocimiento de la clase, permítaseme trasladar, ya que no la propuesta íntegra que hice á la primera seccion del Consejo con el espresado fin cuando advertí los efectos que el flamante *arreglo* habia ocasionado, al ménos los arts. 31 y 34, como entendí que debieran modificarse cuanto antes:

«ARTÍCULO 31. En los partidos de segunda clase, además del *minimum* correspondiente segun el vecindario á la clase primera, habrán de satisfacerse las cantidades mínimas siguientes:

»Para los médicos.—En los pueblos de 200 vecinos, 4.000 rs. En

Hé aquí cómo los médicos vieron desvanecidas de pronto las risueñas esperanzas que habian formado para el porvenir, quedando los partidos médicos en el mismo estado que tenian, si bien el desbarajuste general lastimó á no pocos profesores, pues los que no eran del agrado de los mandones de la nueva situacion fueron lanzados de sus puestos sin tener en cuenta los contratos ni sus méritos y servicios; pues el deseo era el de siempre, disponer á su antojo y capricho de los profesores titulares.

(Se continuará.)

los de mayor vecindario, se aumentarán 1.000 rs. por cada 100 vecinos que excedan de los 200 primeros.

»Para los cirujanos.—En los pueblos de 100 vecinos, 2.000 reales. En los de mayor vecindario, se aumentarán 600 rs. por cada 100 vecinos que excedan de los 100 primeros.

»Quedan los pueblos en libertad de aumentar lo que gusten estas asignaciones con la aprobacion del gobernador, pero nó de disminuirlas. Tambien quedan en libertad los pueblos de formar dos ó más partidos de medicina, cirugía ó farmacia, en cuyo caso las asignaciones mínimas de los partidos serán las correspondientes al vecindario de cada uno.

ARTÍCULO 34. El *minimum* de la asignacion que podrá señalarse á los farmacéuticos por el suministro de los medicamentos, tan sólo para las necesidades de los pobres, es la cantidad de 20 reales anuales por cada vecino que figure en la lista á que se refiere el art. 6.º, é igual cantidad por cada uno que no se halle inscrito en dicha lista. Las viudas y los huérfanos pagarán la mitad.»

Reconozco que esto no pasaba de una enmienda quizás insuficiente. Pero la seccion, despues de algun debate—en que no faltó quien sostuviera con tenacidad los artículos del decreto, oponiéndose á toda variacion—creyó acertado no resolver por entonces, dando tiempo para que se produjeran todas las quejas á que probablemente daría motivo, para modificarle de una sola vez lo que fuere preciso. Durante esa pausa sobrevinieron los sucesos de 1854, y ya se sabe lo que ocurrió.

M. A.

suministrándoles á este fin los medios que hayan menester?

Pues esta necesidad, que trató de satisfacer en alguna manera el plan de 1845 (véase su art. 109), debe quedar satisfecha ámpliamente y sin dilacion, si de veras hay el deseo de no quedar atrasados, marchando como á la cola de las naciones más cultas de Europa.

Todas las funciones hasta aquí espresadas deberían desempeñarse, en concepto nuestro, por una clase de profesores ó catedráticos auxiliares. Unos servirían de repetidores, otros suplirían á los catedráticos, otros desempeñarían cátedras de especialidades en las Facultades mismas, y en los hospitales, otros darían cursos libres sobre las materias que fueran gustosas, y otros tendrían á su cargo las salas de diseccion, los laboratorios, los gabinetes, las clínicas, etc.

Mas entiéndase que distamos larguísimo trecho de convertir cargos semejantes *en destinos permanentes*... ¡Hé aquí la raíz principal de los males que afligen á nuestro profesorado!

No *permanentes*, ni en limitado número, deben ser esos destinos. Conviene que los haya *en actividad* por cierto número de años, y en número suficiente, nombrándolos ó no por segunda ó tercera vez, cuando aquel período de tiempo se cumpla; pero no conviene ménos que muchos otros sean *libres*, y libremente se dediquen á la enseñanza. No cerrando la puerta á nadie para el ingreso en el profesorado, mediante pruebas severas de capacidad, veríamos desenvolverse aptitudes que en otro caso quedarían para siempre ocultas; la emulacion serviría de estímulo, y las Facultades podrían llamar á sí el personal más selecto.

Por ese sistema se abriría paso, y haría carrera con mayor ó menor brevedad, el que más fuerza intelectual mostrara, el más aplicado, el más celoso, y el que mejores condiciones de maestro tuviera. No se daría, como ahora, el caso de que á fuerza de años, ó á fuerza de maña y de influencias, ocuparan las cátedras personas que realmente nada pueden enseñar.

Cada cual daría entonces muestras de sí mismo, y la eleccion de catedráticos podría hacerse, alguna vez ó siempre, por medios diferentes que el de la oposicion pública, sin ser tampoco como forzosa é impuesta por los susodichos *derechos adquiridos*.

En buen hora que al hacer una reforma sean atendidos los que se hallan en posesion de tales *derechos*; pero deben adoptarse las precauciones más rigorosas y mejor meditadas para no otorgar en adelante otros análogos y aun más trascendentales todavía.

Resumiendo: profesores *auxiliares*, *supernumera-*

rios ó como quieran llamarse, en número indeterminado; eleccion entre ellos de los que hayan de estar en ejercicio por 6, 8 ó 10 años, tanto para ocuparse en las repeticiones y demostraciones, como para las sustituciones, las cátedras de especialidades ó complementarias que en las Facultades se establezcan, para desempeñar cátedras libres, sean de materias teóricas ó prácticas en los hospitales, etc.

Con el personal auxiliar que acaba de espresarse, y los ayudantes que sean precisos, sacados de la clase de alumnos, cuyo destino sólo se conserve uno ó dos años despues de la licenciatura, quedarían satisfechas, mejor que lo está en el dia, las necesidades de la enseñanza.

P. DEL RIO Y SOPEÑA.

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS.

De dia en dia aumenta el número de sociedades científicas, de congresos y asociaciones, que representando unas veces el espíritu nacional de un país, otras la afinidad de nacionalidades distintas en un ramo determinado del saber y otras veces la acumulacion de todas las nacionalidades y todas las manifestaciones del humano espíritu, hacen más y más frecuentes sus reuniones y sostienen constantemente despierta la atencion del amante desinteresado de la ciencia y de los apasionados defensores del progreso.

A decir verdad, en nuestro país aun no nos sentimos tocados de ese espíritu de actividad y propaganda que conduce á los sábios de otros países de uno á otro punto, en épocas diversas del año, para asistir á tal sesion anual, á tal congreso periódico, ó á tal exposicion, llevando á todos esos puntos el resultado más ó ménos provechoso de la vida de fatigas y desvelos que consagran al perfeccionamiento y adelanto de la ciencia. Así es, que para nosotros aun produce estrañeza el ver el nombre de un práctico reputado, de un autor de mérito relevante ó de un sábio octogenario, figurar alternativamente y en período muy breve en las listas de reuniones celebradas en puntos muy remotos y que representan sacrificios y molestias que no están siempre recompensadas por esas subvenciones tan solicitadas por muchos, obtenidas por pocos y que en ciertos países, más valiera á las veces que á nadie fuesen concedidas.

En la actualidad acaban de efectuarse las reuniones de dos sociedades científicas de muy reconocido renombre, de cuyos trabajos daremos, en lo posible, cumplida cuenta á nuestros lectores. Es la primera el Congreso internacional de ciencias médicas que ha celebrado en Ginebra su quinta reunion y la segunda la Asociacion francesa para el progreso de las ciencias.

Respecto á la primera nos facilita y hace grato el papel de cronistas la siguiente carta que nos dirige desde la ciudad en que se celebró el Congreso, nuestro infatigable é ilustrado colaborador el Dr. Kosciakiewicz, que ya es conocido de nuestros lectores años hace, y quien sin reparar en la longitud de la distancia y en la no cortedad de sus años, ha

acudido á aquella exposicion del saber y nos ha honrado representando á nuestro periódico y comunicándonos algunos de esos detalles que en las actas y revistas de los periódicos científicos no podríamos encontrar.

Dice así la carta referida:

«Señores redactores de EL SIGLO MÉDICO:

»Mis queridos amigos y colegas: hace algunos meses que tuve el gusto de dirigiros una invitacion rogándoos: que nos reuniéramos para ir juntos á la quinta reunion del *Congreso internacional de ciencias médicas* que habia de celebrarse en Ginebra del 9 al 16 del mes actual. Sin duda circunstancias ineludibles no han permitido que así sea, y confieso que, con mucho pesar mio, al no ver aquí á ninguno de vuestros colaboradores ó á algun médico célebre de Madrid ú otra capital importante de España me consideré autorizado para representar no tan sólo á vuestro periódico, sino tambien á las cinco Academias y tres Sociedades médicas españolas á que tengo la honra de pertenecer.

»Desgraciadamente no pude llegar á Ginebra antes del lunes 10, á las dos de la tarde, siéndome imposible el figurar en las listas del Congreso como vuestro representante, lo cual no sentireis ciertamente, por no haber sido mal representados.

»Aunque la mayor parte de los asuntos de que se ha tratado no me eran desconocidos, estando como estoy dedicado al ejercicio de la medicina y la cirugía hace más de 42 años en una ciudad de 16.000 almas y en los seis cantones que la rodean; como quiera que la afluencia de celebridades médicas, no solamente de Europa, sino de América, era considerable, no pude tomar en ocasion alguna la palabra, porque aquellos señores se apoderaban de la tribuna y permanecian en ella dos ó tres horas sin abandonarla, ni dejar tiempo alguno á sus demás colegas para discutir las opiniones por ellos emitidas. De aquí deduzco que la duracion de ocho dias que se dá á estos Congresos es insuficiente para lograr el objeto que se proponen; serian precisos, por lo menos diez.

»Por otra parte, sería tambien conveniente el impedir que los oradores repitiesen cosas que todo el mundo conoce, siquiera no haya *nada nuevo bajo el sol*, que procurasen no traer sino ideas prácticas más ó menos nuevas, y digo prácticas, porque las más hermosas teorías, como no ofrecen ningun beneficio á la humanidad doliente, tienen poco valor á mis ojos: *ad utilitatem vitæ omnia consilia factaque nostra dirigenda sint*, decia Tácito. Ahora bien, si desde luego se entrase concienzudamente en el fondo de cada problema bajo el punto de vista práctico, habria mucho ménos que decir y se ahorraria mucho tiempo que se pierde en disertaciones diversas.

»Sería tambien de desear que en estas asambleas internacionales de hombres eminentes, se adoptará siempre la misma lengua, la latina por ejemplo, que es universal entre los médicos, ó la francesa, que es la más generalizada entre todos los pueblos; porque nos ha sucedido en Ginebra el asistir á la lectura de excelentes memorias redactadas en francés por los profesores de Lóndres ó de Viena y oír luego las esplicaciones y discusiones de controversia en inglés ó en alemán. El inglés es muy armonioso y como el alemán es una lengua muy rica... pero yo, y conmigo mu-

chos otros, no entendiamos nada de la primera, y de la segunda apenas conocíamos lo más preciso. Felizmente para nosotros, nuestros sábios colegas de Ginebra son todos políglotas y nos interpretaban las respuestas, pero este cambio de actores hace que pierda la discusion sus encantos.

»Ginebra ha sido y es conocida en el mundo entero por el número de sábios que ha visto nacer y vivir en su seno, particularmente por el cuerpo médico que posee en el día esta bella y rica capital de 60.000 almas, que bajo este punto de vista puede ser envidiada por Europa; pero lo que de ella sorprenderá verdaderamente á nuestros lectores es la relacion que voy á hacer acerca de su hospitalidad inaudita sólo comparable con los cuentos fantásticos de las *Mil y una noches*. Permitidme, sin embargo, que diga antes algunas palabras acerca del origen de estos congresos.

»En 1834, por lo que tengo entendido, fué cuando el conde A. de Caumbrít, movido por los nobles sentimientos de hacer progresar todas las ciencias, tuvo la feliz idea de crear los congresos científicos regionales, asambleas que se trasportaban todos los años de un extremo á otro de Francia.

»Esta idea de reunir todas las capacidades científicas, á fin de hacer progresar el saber humano y de poner en contacto á los hombres que le cultivan, fué muy bien recibido por todo el mundo y arraigó profundamente.

»Yo asistí al de Saint Etienne en 1862, que fué el vigésimo nono; al de Chambery, que fué el trigésimo, y en ambos tuve gran contento. El primero contaba 399 individuos, el segundo 408. El de Montpellier de 1868, al que suscribí sin poder tomar parte, se componia de 618 miembros de todas las ramas del saber humano.

»El primer Congreso médico, compuesto únicamente de médicos, se celebró en Rouen en 1863, y el primer Congreso médico internacional se celebró en París en 1867 durante la Exposicion universal, y se compuso de 334 miembros fundadores franceses, 17 adheridos del mismo país ó sea de 351 franceses.

»Los adheridos de otras naciones fueron:

77	—	médicos de América.
72	—	de Inglaterra.
33	—	de Austria y la Polonia austriaca.
5	—	del Gran Ducado de Baden.
3	—	de Baviera.
39	—	de Bélgica.
2	—	del Cabo de Buena Esperanza.
5	—	de Dinamarca.
2	—	del Ducado de Hesse.
23	—	de España.
14	—	de Holanda.
2	—	de Hungría.
2	—	de las Indias Orientales.
130	—	de Italia.
1	—	de Mecklemburgo.
7	—	de Portugal.
50	—	de Prusia.
64	—	de Rusia y la Polonia rusa.
9	—	de Suecia y Noruega.
5	—	de Suiza.
2	—	de las Ciudades Anseáticas.
2	—	de Wutemberg.

TOTAL.. 908

»Desde esta época se han celebrado cinco Congresos internacionales, de los cuales es el último el que acabamos

de tener en Ginebra en 1877, el cual por las celebraciones que le componian y la cifra de 363 de sus miembros es uno de las más considerables, y hace esperar que su recuerdo no será transitorio para Suiza ni se borrará de su memoria, como no se borrará de la de Francia el del mismo número de diputados que por coincidencia formaban la mayoría de su disuelta Cámara.

»El Congreso internacional de Ginebra de 1877, si no difiere de los demás celebrados antes bajo el aspecto de las cuestiones propuestas y brillantemente desarrolladas por sus ilustres médicos, es superior á todos por la espléndida y cordial acogida que se le hizo por el Canton de Ginebra, por la ciudad y por el cuerpo médico de la localidad. Se lee en la página 3 del programa:

Fiestas y recepciones.

»Domingo 9 de Setiembre, *Soirée* en el palacio electoral (fiesta oficial). Están invitadas las señoras.

»Lunes 10. De las 12 á las 3 visita al Museo de M. G. Revilliod, calle del Hotel de Ville, *Buffet*. Están invitadas las señoras.

»El mismo día á las seis de la tarde el profesor Gautier y su señora, dieron una espléndida comida en su hotel de la calle de Granges: el jardín iluminado á *giorno* con faroles venecianos; los manjares suculentos estaban realzados por excelentes vinos de Borgoña y Champagne, y el ambiente orientalmentemente perfumado.

»El martes 11, recepción en casa del Dr. Alfredo Binet, á las seis de la tarde. Esta se celebró en el soberbio hotel del anfitrión con una selecta orquesta y con una suntuosidad y cordialidad imposibles de describir.

»Miércoles 12. Recepción en casa del Dr. Ed. Martin; festin de Baltasar que nos dieron nuestro colega y su esposa, á las cinco y media de la tarde: se nos llevó en ómnibus á su casa (campo del Pan) desde nuestros hoteles; el castillo y el jardín estaban profusamente iluminados; en cuanto á la cocina y á los vinos esquisitos, sería preciso ser muy exigente para buscarlos mejores. Gracias mil á este como á los mencionados colegas por sus generosos obsequios, que los que de ellos participamos no olvidaremos jamás; séame permitido hacer público este agradecimiento.

El jueves 13, paseo por el lago, salida á las ocho y media de la mañana de la calzada del Mont-Blanc en el magnífico barco del mismo nombre.

»Almuerzo y comida con un lujo imponderable; la música militar cantonal, pagada como todos los otros gastos por la ciudad, realizaba con sus acordes el encanto de esta escursión náutica. A la vuelta por la tarde, como muchos de los miembros del Congreso iban acompañados de sus esposas é hijas, las notabilidades científicas, los individuos de los institutos y de las academias nos ofrecieron un espectáculo nuevo y agradable, organizando sobre el puente del vapor contradanzas, rigodones y walses.

»Preciso es confesar con franqueza que no hay quien sepa vivir como los franceses, y allí donde se encuentran sesenta no es posible aburrirse. Por mi parte me parece plausible este modo de obrar; porque ¿á qué viene estirar siempre nuestros semblantes con aire de gravedad? ¿No somos hombres como los demás? ¿No basta que desde por la mañana hasta la noche, y á veces durante esta, nos

encontremos siempre junto al lecho del dolor, al lado de nuestros pobres enfermos? ¿Acaso no encuentran sus dolores eco cruel en nuestros corazones? ¿Por qué no hemos de gozar de algunas expansiones y *procul negotiis vivere ut prisca gens mortaliam?*

»Por donde quiera que pasábamos éramos saludados afectuosamente desde las orillas del lago: la mayor parte de los establecimientos públicos se iluminaron por la noche en honor nuestro.

»El viernes 14 tuvimos por la tarde recepción en el establecimiento hidroterápico de Champel-sur-Arve. Llamado por una carta desde la ciudad en que resido, por deberes de mi cargo me ví obligado á partir en el primer tren á las seis y veinticuatro minutos de la mañana, y no pude asistir á esta fiesta, que debió ser tan espléndida como las anteriores.

»El sábado 15 hubo banquete de despedida á las siete de la tarde en el hotel de Bellevue, camino de Lyon.

»El Congreso ha decidido celebrar su próxima sesión en Holanda, si el Gobierno de los Países Bajos acepta, como es de esperar, esta elección.

»Hé aquí lo que se refiere á las fiestas y recepciones de este Congreso: os envío los programas y reglamentos; las actas pertenecen á los sábios secretarios del Congreso y verán la luz más tarde; el espacio que me pudierais conceder en las columnas de vuestro periódico no bastaría á contener lo que he visto y oído, es inenarrable, y me despidió deseándoos largos años de vida feliz.

»DR. ANT. KOSCIAKIEWIEZ.

»Rive-de-Gier 22 Setiembre.»

Hasta aquí la carta de nuestro antiguo y estimado colaborador, á quien de todas veras agradecemos el recuerdo que para nuestra publicación ha tenido. En otros números y en sección diferente, haremos el análisis de las actas y publicaremos el discurso presidencial del Dr. Vogt con todos los datos que puedan ofrecer interés respecto á este Congreso.

C.

OBSERVACIONES DIVERSAS.

Lengua negra.—El ácido salicílico en el reumatismo agudo.—**Brevísima reseña del establecimiento de aguas sulfurosas de Bañolas.**—Uso diario del ópio á grandes dosis.—Por D. Francisco Castellví y Pallarés.

No siempre nos hemos de ocupar los médicos de las enfermedades y hechos del prójimo, y encuentro muy justo que alguna vez demos cuenta de lo que observamos en nosotros mismos, teniendo para mí que estas observaciones propias han de ser más exactas por ser personales, por no salirse de la esfera del elemento que concurre á nuestra personalidad y modo de ser. En los puntos que vamos á tocar, como casos prácticos ó hechos observados, hay dos, el primero y el último, que nos son propios. Un distinguido autor antiguo decia que *no hay cosa más fácil que aconsejar á otro, ni más agradable que la satisfacción de una necesidad* (sobre todo si es apremiante), *ni más difícil que conocerse á sí mismo*. Creemos que en todas estas afirmaciones tenia muchísima razón el célebre filósofo; mas con

respecto á la última, no hay nadie que deje de comprender que dicho conocimiento corresponde al orden moral ó elemento intelectual. Sin embargo, es innegable la dificultad que experimenta todo profesor, por ilustrado que sea, para conocer con tanta exactitud la enfermedad que invade su cuerpo, en especial si es grave, como la que observa en otra persona, *quia nemo iudex in causa propria*; de aquí la necesidad que tiene de llamar en su auxilio á un compañero.

En efecto, razones hay, sólidamente fundadas, que prueban esa necesidad, y fácil nos fuera demostrarlo si por una parte fuese ese nuestro objeto y por otra no las tuviesen bien conocidas todos nuestros profesores.

Como quiera, espongamos: 1.º *Lengua negra*.—Con este epígrafe leímos en el número 1.201 de este interesante periódico, un caso de esta naturaleza que se ofreció á la observacion de Mr. Lancereaux en un hombre de 55 años de edad. Como yo habia sufrido igual fenómeno, me apresuré á publicarlo en el ilustrado periódico de Barcelona, *Revista de ciencias médicas*. En el número 1.231 de EL SIGLO MÉDICO, con el título *Nuevo parásito de la boca*, he leído los detalles que el mismo Dr. Lancereaux dá de ese fenómeno, y no he podido resistir á la tentacion de reproducir aquí una observacion que me es personal, sintiendo que mi relato carezca de la indagacion científica de los Sres. Lancereaux y Raynaud y del descubrimiento que les facilitaron los medios que ellos poseen y de que yo carezco. Así, pues, mi observacion no será sino una confirmacion de la existencia del hecho que, si no completa en cuanto á la naturaleza ó elementos que caracterizan aquel, lo es respecto á los caracteres ó aspecto que presentó. Es la siguiente.

Dolíame una muela con bastante frecuencia, y cierto día del último mes de Abril, en que el dolor era de los más vivos, me ocurrió mirar en el espejo si podia descubrir algun agujero ó punto cariado, como hacia tiempo sospechaba, y noté, no sin sorpresa, algunos puntos negros esparcidos por toda la estension de la superficie de la lengua (debo advertir que naturalmente siempre la tengo blanca, como saburrosa). Aunque, repito, me llamaron algo la atencion, no hice gran caso de su presencia. Al día siguiente los puntos se habian estendido, presentándose en forma de chapas, de bordes irregulares y de la magnitud de un real de plata. Al otro día habian ganado en magnitud y por consiguiente en estension, tocándose alguna con las más próximas. En fin, para abreviar, en seis días fueron aumentando hasta cubrir toda la superficie de la lengua, presentando un color negro como el azabache y la lengua lisa. Entonces sentí cierta molestia al deglutir, como si tuviese la úvula relajada, pero era esa molestia poco sensible. En los días siguientes pareció como si la lengua hubiese aumentado de volúmen; se presentó más gruesa y cambió de aspecto toda su superficie, pues de lisa se tornó áspera, como rugosa y erizada de puntitas. A mi ver era la vejetacion que habiendo aumentado y crecido, le daba ese doble aspecto. Cojí una hoja de cuchillo de corte un poco gastado y embotado y raspé cerca de la punta de la lengua, logrando sacar una porcion de aquella capa de la magnitud como de media peseta. A la simple vista parecia un enrejado de hilos, pero examinado aquel fragmento con una

lente convexa, aunque de poco aumento, se veia muy clara y distintamente una verdadera abundantísima vejetacion.

No pude pasar adelante en mis investigaciones porque no tenía á mi disposicion los medios que poseian los profesores franceses; pero estoy perfectamente convencido de que el fenómeno observado en mi lengua es idéntico al observado y estudiado por los Sres. Lancereaux y Raynaud. Con una disolucion de elorato de potasa y glicerolado de almidon, pasando con alguna fuerza un pincel empapado en ella por toda la superficie de la lengua, desapareció por completo el parásito, ó aquel bosque de parásitos, en tres ó cuatro días.

2.º *El ácido salicilico en el reumatismo agudo*. En todos los periódicos profesionales que llegan á mis manos, habia visto sumamente encomiado ese ácido contra el doloroso reumatismo, y como no ejerzo la profesion, hube de limitarme á recomendarlo á alguno de los profesores amigos. Pero dió la casualidad que un artista, con quien me unen cariñosas relaciones, llamado Manuel Sureda, de unos 60 años de edad, temperamento nervioso y muy sensible, usando de nuestra amistad me mandó recado el día 15 del último pasado Enero, suplicándome fuese á visitarle, porque desde el 12 guardaba cama sin que apénas el dolor le permitiese el menor movimiento. Con mucho gusto fui, sin hacerme esperar, con la firme intencion de ensayar y comprobar por mí mismo la virtud del mencionado medicamento. Encontré á mi amigo el enfermo en postura supina, con la cabeza muy alta sobre tres almohadas, por efecto de un dolor muy agudo, más agudo é intolerable, decia él, que el que otras veces, ya en tiempos lejanos, habia sufrido, atribuyendo ahora su mayor intensidad á haberse mojado el día antes al de su invasion (el 11), y haberse secado sobre su cuerpo casi del todo, por la imposibilidad de mudarse la ropa en el sitio en que se hallaba. El dolor principió y persistia en ambas articulaciones escapulo-humerales, impidiéndole todo movimiento en los brazos, por ligero que fuese; mas se estendia á la parte antero-posterior del esternon, costillas y columna vertebral, dificultándole los movimientos respiratorios, por lo cual estaba el paciente medio incorporado. En efecto, tenía una disnea bien pronunciada; el pulso duro y frecuente; cútis árido; calor muy aumentado y la lengua un poco rubicunda. Sólo por hacer comparaciones, le prescribí los polvos de Dower á la dosis de medio gramo tres veces al día, los cuales le promovieron el sudor en los días 15 y 16 que los tomó; pero sin aliviarse los dolores que tanto le hacian sufrir. Entónces (el 17) le prescribí el ácido salicilico á la dosis de medio gramo cada dos horas, envuelto en un pedazo de hostia. Por la noche de ese día, que habia tomado seis dosis del medicamento, los dolores y la frecuencia del pulso habian desaparecido y habia rebajado notablemente el calor. El día 18 lo pasó bien, sin ninguna molestia y con apetito, y el 19 probó levantarse, permaneciendo fuera de la cama desde las once hasta las cinco de la tarde, quedando el 20 completamente restablecido.

Aunque no existiesen otras observaciones de distinguidos profesores sobre la accion benéfica de ese medicamento en el reumatismo agudo, creemos que la observacion presentada es una relevante prueba de su eficacia y de la rapidez de sus efectos en la citada dolencia, y si como es

de esperar, son constantes sus resultados en manos de todos los prácticos que lo prescriban en esa enfermedad, y llega á hacerse por su precio más accesible á las clases poco acomodadas, con justicia podría llamársele remedio soberano, y no dejaría ningun profesor de acudir en su busca en todos los casos que se le presentasen de esa afección impertinente y con frecuencia peligrosa.

3.º *Rápida ojeada al establecimiento de aguas sulfurosas de Bañolas.*—Hace pocos dias fui á Bañolas por la mañana á ver un amigo y regresar por la tarde. Lo primero que me ocurrió así que hube saludado á mi amigo, fué visitar el establecimiento, que aún no habia visto. Hacía más de 15 años que no habia estado en Bañolas; entónces no existia más que una casucha con dos ó tres pilas de malos ladrillos, pésimamente colocados, necesitando el bañista gran vocacion ó necesidad, para vencer el asco que provocaban aquellos ataúdes. Siquiera ahora hay un edificio decente, pero no más que decente, con buen número de pilas de mármol, cómodas y aseadas, con un buen recibidor y sala bastante regular. Al extremo de ésta existe el departamento para las inhalaciones, en el que hay un buen número de instrumentos pulverizadores; pero ofrecen poca comodidad al paciente que haya de recibir la pulverizacion. A nuestra vista vino una jóven con una extensa úlcera herpética en la mejilla derecha, y tomó la pulverizacion de pié, teniendo que inclinarse y ponerse en posicion incómoda para que aquella pudiese aplicarse directamente á la úlcera.

El Sr. Saez de Tejada, ilustrado médico-director de aquel establecimiento, estuvo muy amable con nosotros y nos manifestó sus buenos propósitos de procurar su mejoramiento hasta donde le fuera posible.

Mucha constancia y acopio de paciencia necesitará el señor Tejada para lograr que se realicen las grandes mejoras de que es susceptible aquel privilegiado territorio, que si en vez de pertenecer á España fuese del dominio de Francia, con la preciosa huerta que tiene aquella bonita y poblada villa, con sus tres casinos y buen número de cafés, con sus bellos edificios y espaciosa plaza, y sobre todo, con el dilatado, profundo y magnifico lago, que es un pequeño Mediterráneo, fuera aquello un eden. Sin embargo, habia una numerosa concurrencia de bañistas, que se centuplicaria en beneficio del pueblo si se explotase el majestuoso lago, se hermosease la fuente, se modificase el edificio y se arreglase aquel espacioso territorio.

4.º *Uso diario del ópio á grandes dosis.*—Volvemos á mi persona como sugeto y objeto de este estado en que me hallo, por demás fastidioso. Establecido como médico en Tortosa, favorecido más de lo que merecia por una numerosa clientela, dotado desgraciadamente de una estructura muy endeble y muy propenso á resfriados, obligado á subir por espacio de más de veinte años, tres ó cuatrocientas escaleras al dia, contraje un catarro crónico que á nada queria ceder, viéndome precisado á dejar el ejercicio de la profesion y mediante oposicion ingresar en el profesorado. Pero cansado de usar remedios, sin resultado, ni aun para atenuar algunos accesos de asma que de vez en cuando me atormentaban, me ocurrió, ya antes de aquella renuncia, tomar en polvo por la nariz acetato de morfina con el impalpable de malvabisco y un poco de alcanfor. A las primeras aspiraciones sentí un alivio hasta entonces por mí

desconocido. Suspendióse casi del todo el coriza; se modificó notablemente la tos; apenas habia broncorrea; respiraba con bastante facilidad, habiéndose reducido muchísimo en fuerza y frecuencia los accesos asmáticos, y no cansándome ni de mucho como antes. En fin me sentia perfectamente bien; mas, eso sí, tan pronto como cesaba la accion de la morfina, volvía á presentarse todo el cortejo de síntomas, sin faltar uno. Así tuve necesidad de ir aumentando la cantidad de la sal de morfina, la cual lejos de entorpecer mi cabeza, la escitaba y despejaba más y más; llegó, pues, la cantidad que consumia diariamente hasta 8 granos. Por aquellos dias (Julio de 1872) tuve precision de ir á Barcelona, en donde uno de intenso calor hube de andar mucho y me fatigué y acaloré estremadamente. Al dia siguiente apareció diarrea, con algun dolorcito de vientre y la lengua un poco áspera, y sed. Me puse á dieta, y dos dias despues que me sentí mejor, regresé á mi casa; pero al dia cuarto de mi regreso me atacaron de repente intensos dolores de vientre con vómitos biliosos pertinaces, lengua seca, sed y abatimiento. Como no trato de describir ó historiar esta dolencia, sólo diré que mis compañeros la clasificaron de gastro-enteritis gangrenosa con pronóstico grave, producida por la morfina (yo la atribuí al acaloramiento). Con un plan antiflogístico riguroso (dieta, emolientes, grandes golpes de sanguijuelas y muchos baños generales tibios) salí de aquel peligro inminente; pero quedé tan abatido, tan indiferente y tan melancólico, que no tenia sino ganas de llorar, y á pesar de los tónicos y de buena alimentacion, seguia sin salir de mi anonadamiento.

Consulté mi estado con mi condiscípulo y querido amigo D. Serapio Escolar y Morales, el cual me contestó que era un neurosismo parecido al que él sufría, y me aconsejaba siguiese con mi método y que me distrajese mucho. A todo esto no tardaron en aparecer de nuevo todos los síntomas catarrales antiguos, aparicion que acabó de anonadarme. En vista de tan triste estado, recurrí de nuevo á la morfina, y á los tres ó cuatro polvos que aspiré se desvaneció todo como por encanto, sintiéndome ágil, con buen humor, activo, en fin, completamente bien. ¿Cómo no entusiasmarme por tan benéfico talisman? Pero cierto dia del mes de Octubre, sintiéndome bien y siendo la hora de tomar el polvo, apenas lo hube aspirado sentí dificultad de respirar, disnea que fué en aumento por unos minutos, pero sin llegar á un grado asmático. Sorprendido al ver que la morfina me producía lo que hasta entónces me habia quitado, ó cuando menos corregido, volví á probar así que me sentí sosegado, pero aspirando menor cantidad de polvo. Repitió tambien la disnea, aunque más leve. No quedé satisfecho, aunque veia la relacion que tenia un hecho con otro, y cuando otra vez quedé normal, aspiré el polvo en mucha mayor cantidad de la acostumbrada. Pero cansada mi naturaleza de la morfina, se me rebeló con un ataque de asma tan fuerte, que alarmó á toda mi familia, y tampoco las tuve yo todas conmigo, pues creí que no lo contaba, porque me ahogaba por momentos; el humo de papel nitro acalló la tempestad.

Renuncié á la morfina; mas así que se hubo agotado toda su accion reapareció la falange catarral, acompañada de profundos, prolongados y continuos bostezos y un abatimiento extraordinario y tal torpeza en el cerebro, que ni ánimos

tenia para escribir una carta y tal en los miembros que no me sentia dispuesto á dar dos pasos. Aburrido de aquella inercia tomé dos granos de ópio por la boca; al cabo de una hora, reloj en mano, quedé reconstituido, había desaparecido todo.

Desde entónces, por no estenderme más, siempre que he intentado aspirar una pequeñísima cantidad de morfina, se ha presentado la disnea; siempre que he probado suspender el uso del ópio, que lo he intentado un sinnúmero de veces por huir de esta esclavitud y por aquello de *qui medice vivit misserrime vivit*, aparece al instante toda la cohorte catarral, con más los eternos bostezos y el profundo abatimiento. ¿Será que *natura gaudet consuetis*, como, si no me engaño, dijo Boerhaave? El caso es que me he visto forzado á aumentar la dosis diaria del ópio, gradualmente, pues que en esto procedo con mucha circunspeccion, y con todo tomo 20 granos actualmente, 10 por la mañana y otros 10 por la tarde, tal como se espense en el comercio.

No sé si llegaré á la cantidad enorme de 90 granos diarios como el capitán Lahrsbush que cita EL SIGLO MEDICO. Haré todo cuanto pueda para evitarlo; pero bien se comprende, y bien lo conozco, que, como alguna buena alma no me indique con seguridad un medio más inocente que el ópio, eso dependerá de los años que me queden de vida (tengo 65) y de las exigencias que muestre tener conmigo esa sustancia.

Me faltaba hacer notar una circunstancia y es: que hacía muchos años padecía de reumatismo que á temporadas me molestaba mucho; pues bien, desde el uso diario del ópio se retiró sin reaparecer una vez siquiera.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS.

Gerona 11 Setiembre 1877.

PRENSA MÉDICA.

PRENSA EXTRANJERA.

El Pao-Pereira.

De una comunicacion que los Sres. Bochefontaine y Freitas han dirigido á la Academia de Ciencias de París sobre la accion fisiológica del *Pao-Pereira* ó *geissospermum læve*, tomamos las siguientes noticias.

El pao-pereira es un árbol del Brasil, de cuya corteza se hace abundante consumo en el país desde que el señor Silva dió á conocer sus propiedades febrífugas y antitépicas.

Esta planta, que pertenece á la familia de las apocíneas, se conoce con los nombres de *picramia ciliata*, *vallesia punctata*, *tabernaemontana lævis* y *geissospermum Vellozii*. El Sr. Baillon, que ha estudiado las hojas y tallos procedentes del Brasil para asignar al pao-pereira un lugar en botánica, cree que debe designársele con el nombre de *geissospermum læve*.

Su corteza contiene en gran abundancia un alcaloide, estraido por vez primera en 1838 por D. Ezequiel Santos, que le apellidó *pereirina*. Los Sres. Bochefontaine y Freitas proponen llamarle *geissospermina*, del nombre genérico científico de la planta de que se estrae.

Las hojas secas del pao-pereira tienen un sabor muy amargo, bastante análogo al de la *quassia amara* y que se manifiesta con sólo mascarlas durante algunos segundos. Este sabor, parecido al de la corteza de los tallos, in-

dica que las hojas de esta planta contienen cierta cantidad de alcaloide, y así lo demuestran tambien, á más de los reactivos, los efectos que la maceracion acuosa de las mismas produce en las ranas, en las que muy luego se presentan todos los fenómenos de intoxicacion que produce el alcaloide contenido en la corteza de los tallos.

El alcaloide del *geissospermum* empleado en el Brasil, no es un producto químicamente puro; se presenta en forma de un polvo amorfo, de color amarillo oscuro, y cuyo sabor es el mismo que el de las hojas y corteza de los tallos.

A pesar de venirse empleando en el Brasil hace bastantes años, no se sabe que se haya estudiado experimentalmente su accion fisiológica, como lo han hecho ahora en Francia los Sres. Bochefontaine y Freitas.

Los preparados empleados hasta el día se han hecho con el polvo de la corteza. Hanse empleado tambien la maceracion acuosa y el extracto alcohólico de este polvo y la geissospermina (pereirina) disuelta en agua ó alcohol. Los experimentos han recaido en los batracios (ranas) y en los mamíferos (perros), y el método á que se ha acudido es el hipodérmico, si bien en estos últimos se recurrió tambien á las inyecciones intra-venosas y á los trazados hemodinamométricos. En esta comunicacion los profesores citados indican solo los fenómenos que caracterizan los efectos del *geissospermum læve*, reservándose proseguir este estudio y precisar más la accion fisiológica de esta planta y las aplicaciones de que sea susceptible.

1.º La geissospermina no tiene al parecer accion local irritante, ó al menos esta accion es muy ligera, circunstancia importante que permite esperar que podrá introducirse en terapéutica el uso de este alcaloide por el método hipodérmico, sobre todo cuando se le obtenga enteramente puro.

2.º La pereirina es una sustancia tóxica. En efecto, 2 miligramos de esta sustancia, depositados sobre el dermis, bastan para dar muerte á una rana, y 1/2 miligramo para paralizarla. Del mismo modo para paralizar á un perro de talla mediana bastan 14 centigramos.

3.º En varios experimentos la geissospermina ha retardado los movimientos cardiacos, hecho observado en la clínica por los Sres. Silva y Gonzalez Ramos. La presion arterial intra-carotídea disminuye tambien mucho.

4.º Los movimientos respiratorios se retardan.

5.º Los movimientos voluntarios son los primeros que cesan.

Inertes los animales y absolutamente insensibles al parecer, es decir, cuando no dan ninguna manifestacion de dolor bajo la influencia de las diversas escitaciones exteriores, se observa que no están abolidos los movimientos reflejos. Obra, pues, al parecer la geissospermina sobre el cerebro.

6.º Poco á poco van aboliéndose los movimientos reflejos.

La pereirina obra ciertamente sobre la médula espinal y sobre el bulbo raquídeo. En efecto, en las ranas, á las que se ha quitado el cerebro y cuya médula conserva aun su poder reflejo, se aprecia que esta sustancia abole los movimientos reflejos como en estos mismos animales provistos de encéfalo.

7.º Los nervios sensibles conservan al parecer sus funciones tanto tiempo como los motores. Tómese una rana á la que se haya ligado la arteria nutricia de un miembro posterior (la iliaca primitiva) y envenénesela con el *Geissospermum*, depositando esta sustancia sobre el dermis de un miembro anterior. El miembro cuya arteria nutricia se ligara, está al abrigo del envenenamiento: obsérvase, sin embargo, que las escitaciones de los nervios sensibles en ambos lados producen fenómenos reflejos enteramente idénticos.

8.º La geissospermina no afecta la contractilidad muscular, pues esta persiste despues de muerto el animal envenenado por aquella sustancia.

En resumen, el principio activo del *Geissospermum*

laeve es un veneno paralizante que tiene al parecer la facultad de abolir las propiedades fisiológicas de la sustancia gris nerviosa central y particularmente del eje gris bulbo-medular.

Inyecciones de agua fría en el recto en la ictericia catarral.

Los diversos medios hasta ahora empleados para curar la ictericia catarral han dado resultados poco menos que nulos; por lo cual, y en vista de los resultados que el Dr. Krull, de Gústrow, ha obtenido con los enemas de agua fría, vamos á dar á conocer este tratamiento á nuestros lectores.

Ante todo debe establecerse de un modo cierto el diagnóstico é investigar despues la fecha del padecimiento. Hecho esto, recomienda el Dr. Krull hacer lentamente una inyeccion diaria de agua fría en el recto por medio de un irrigador. La cantidad de agua que se introduce es variable; oscila entre 1 y 2 litros, y está en relacion con la susceptibilidad del sugeto. La temperatura del líquido debe ser de 12° R. Si se repite la inyeccion, debe elevarse aquella 3°, porque el intestino difícilmente soporta el contacto repetido del agua que tiene igual temperatura. El enfermo debe conservar el líquido lo más que le sea posible. El Dr. Krull ha obtenido la curacion en todos los casos con siete inyecciones como máximo.

A once se eleva el número de enfermos tratados por este medio, y en todos la ictericia duraba un tiempo variable, que oscila entre cinco dias y año y medio: diez tenían una astricción pertinaz y el restante diarrea.

De los once enfermos trató dos por el agua de Carlsbad y los baños calientes, sin resultado alguno; cuatro fueron sometidos desde el principio á las inyecciones de agua, y los cinco restantes estuvieron sujetos á diversas medicaciones infructuosas por consejo de los médicos que les visitaban.

Al examinar á los enfermos notó el Dr. Krull en algunos que el hígado estaba muy aumentado de volúmen, y que tenía un borde duro, muy doloroso á la presion. En ningun caso habia tumor en la vesícula biliar.

En todos el hueco epigástrico estaba doloroso á la presion, y algunos acusaban dolores espontáneos en el hipocondrio derecho. Todos tenían tambien anorexia y á la vez náuseas y cefalalgia. Uno de ellos tenía una comezon insuportable. Todos, escepto cuatro, habian presentado los fenómenos predrómicos de la ictericia.

La inyeccion de agua fría hace desaparecer la sensacion de peso de la region epigástrica, el malestar y la cefalalgia. La anorexia disminuye tambien de un modo notable. Si la enfermedad es reciente, á las veinticuatro horas hay notable mejoría y los enfermos parecen renacer; tal es la trasformacion que en su estado general se opera. Aun en los casos en que es antigua la ictericia, no se hace esperar mucho el resultado.

El Dr. Krull ha notado tambien que el dolor á la presion en el hipocondrio derecho desaparece á las veinticuatro horas en los casos recientes, y al cabo de algunos dias si la enfermedad es antigua.

En la mitad de los casos, á la segunda inyeccion las heces fecales aparecian coloreadas por la bilis.

El profesor citado no puede precisar aun el tiempo que tardan en tomar su color normal la orina, la esclerótica y la piel; mas esto debe estar en relacion con la intensidad de los fenómenos de eliminacion.

El mecanismo de la curacion es, á juicio del autor, el siguiente: la inyeccion de agua fría despierta los movimientos peristálticos del intestino; escita la secrecion de la bilis, cuya abundancia en las vías biliares fuerza el obstáculo que se opone á su libre salida. Ignora, sin embargo, si desempeñan el principal papel en la curacion la exageracion de los movimientos peristálticos del intestino, ó por el contrario, los cambios en las condiciones de presion,

sobrevenidos en el parénquima del hígado. A la esperi-mentacion toca decidir este punto.

Los dos hechos del mayor interés en este tratamiento son: la desaparicion casi instantánea de los dolores del estómago y la vuelta del apetito.

Medios prácticos para reconocer la amaurosis y la ambliopia simuladas.

Los procedimientos más sencillos son los de Graefe, Javal y Cuignet, muy satisfactorios en teoría, dice el doctor Baudin, pero de difícil aplicacion en la práctica y de resultados inciertos las más veces.

El procedimiento de Graefe consiste en colocar delante del ojo supuesto amaurótico, un prisma de 10 á 15° con la base dirigida hácia arriba ó hácia abajo para producir la diplopia.

El defecto capital de este procedimiento es el de que el simulador no acusa jamás la diplopia, sabiendo que no debe ver nunca más que una sóla imagen.

Es cierto que colocando delante del ojo un prisma birefringente se puede producir la diplopia monocular y ver si son sinceras las respuestas del examinado; pero el que mienta en este caso no probará que haya mentido en la prueba del prisma simple.

Los procedimientos de Javal y Cuignet, muy seductores en teoría y de no muy difícil aplicacion en uno mismo, no dan buenos resultados ante el consejo de revision, pues son de aplicacion demasiado delicada, y sus resultados, difíciles de apreciar, no llevarán el convencimiento al ánimo de jueces incompetentes.

En vista de la insuficiencia de estos medios, ha ideado el Dr. Baudin otros dos que cree de resultados seguros.

En el primero se hace uso de dos prismas de 15° próximamente, provistos el uno de un vidrio azul y de un vidrio rojo el otro; cuyos prismas se aplican con la base hácia fuera á cada ojo, colocándose el médico detrás del enfermo, que no puede ver el color de los vidrios, y fijando una luz enfrente.

En este experimento la luz vista por el ojo derecho, pasa á la izquierda y recíprocamente: ahora bien, como cada una de estas luces es de diferente color, se podrá, cambiando varias veces los prismas, hacer perder la pista al simulador, y descubrir el fraude.

Supongamos, por ejemplo, un jóven que se finja ciego del ojo derecho: colóquese delante de este ojo un prisma azul, cúbrase el izquierdo con el prisma rojo, y fíjese una luz á 1 ó 2 metros de distancia. Si el jóven vé con los dos ojos, verá dos imágenes, la una á la izquierda, azul, vista con el ojo derecho; la otra á la derecha, roja, vista con el ojo izquierdo; mas como sólo acusará una, será sin duda la de la izquierda que creará ver con el ojo izquierdo, en tanto que en realidad la percibe con el ojo derecho.

Este procedimiento conviene sobre todo si la amaurosis es absoluta: si no hay más que ambliopia, el Dr. Baudin emplea otro procedimiento que se funda en los mismos principios, pero que requiere el empleo de un aparato que tiene la forma de unos gemelos de teatro y que consiste esencialmente en dos tubos largos de 25 á 30 centímetros: el ocular está provisto de prismas de 20°, cuya base está dirigida hácia fuera.

Para reconocer si el ojo es realmente amaurótico, se colocan en el objetivo imágenes un poco grandes, fáciles de reconocer, tales como una cruz, las figuras de los naipes, etc., pero distintas en ambos lados.

Si el simulador se finja ciego del ojo derecho, se le hace mirar con el aparato y acusa la percepcion de la imagen de la izquierda que sólo por el ojo derecho puede ver y queda descubierto el fraude.

Colocando en el objetivo cuadros que representan las escalas de Snellen y Giraud-Teulon se podrá reconocer la agudeza del pretendido ojo amaurótico.

Esto último es muy importante, pues sin ser amaurótico puede ser un ojo impropio para la vision.



Hállanse en efecto, en los regimientos, soldados afectos de miopía ó hipermetropía monoculares muy fuertes ó de astigmatismo, que hacen impropio para la vision uno de los ojos, y bueno es por lo tanto descubrirlo.

Trasformacion de los derrames serosos de la pleura en derrames purulentos.

El Sr. Dieulafoy dice que se ha acusado á la puncion de producir la trasformacion del líquido seroso de la pleuresía en líquido purulento, y se ha presentado esto como uno de los más importantes argumentos contra la toracentesis, todo fundado en un error de interpretacion, pues si una nueva puncion dá, dice, un líquido purulento, habiendo dado la anterior un líquido seroso y de excelente aspecto, la pleuresía, añade, era purulenta desde el principio y antes de la primera puncion.

El citado profesor ha reunido 22 observaciones relativas á este particular y deducido de ellas lo siguiente:

No hay pleuresía, por benigna que sea, que contenga ménos de 1.200 glóbulos rojos por milímetro cúbico, pudiendo contener 4.500 y aun más sin que el color se modifique sensiblemente, y sin que el líquido tome un color rosado. Por esto al hacer una puncion seguida de la salida de un líquido que contenga gran cantidad de glóbulos rojos con apariéncia de buena naturaleza, se cree que se trata de una pleuresía simple, y sin embargo, la segunda puncion dá salida á un líquido purulento.

El Sr. Dieulafoy pregunta si una pleuresía purulenta no es primero una pleuresía histológicamente hemorrágica; un líquido que contenga, en el momento de la puncion, de 4 á 5.000 glóbulos rojos, procedería, pues, de una pleuresía hemorrágica cuya terminacion, casi fatal, sería la supuracion. ¿Por qué no ha de suceder en la pleura lo que en la neumonia, flemon, panadizo, etc.? Antes de la supuracion se observa el infarto, es decir, el período en que son raros los glóbulos blancos; despues viene la hepatizacion roja, precediendo á la hepatizacion gris, caracterizada por la formacion de gran cantidad de glóbulos de pús. Pero no todas las neumonias llegan al período de hepatizacion gris, así como tampoco se tornan purulentas todas las pleuresías. Pero en el caso en que suceda esto último, son histológicamente hemorrágicas, hay infarto de la pleura, y aumentan despues poco á poco los glóbulos blancos, al paso que disminuyen los rojos. El Sr. Dieulafoy deja á un lado la pleuresía francamente hemorrágica, así como la que se observa en la tuberculosis, en el cáncer y en el traumatismo, pues esta pleuresía no se torna fácilmente purulenta, en tanto que aquella cuyo líquido contiene esta cantidad exagerada de glóbulos rojos de que hemos hablado, está destinada desde el primer día á convertirse en purulenta. En resúmen, el objeto del Sr. Dieulafoy al escribir estas líneas no ha sido otro que hacer constar que al lado de pleuresías verdaderamente hemorrágicas, hay otras histológicamente hemorrágicas que tienen gran tendencia á convertirse en purulentas.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

Vinagre antiséptico.

La fórmula que recomienda el Sr. Pennés, farmacéutico químico de la Escuela de París, es la siguiente:

Acido salicílico.	300	gramos.
Acetato de alúmina.	300	—
Alcoholado concentrado de Eucaliptus globulus.	1.000	—
Alcoholado concentrado de verbena.	9.000	—
— — — — — espliego.	1.000	—
— — — — — benjuí.	100	—
Acido acético á 8°.	1.000	—

Mézclese exactamente con mucha precaucion, agítese á menudo durante dos ó tres dias y fíltrese para conservarle.

Este vinagre puede emplearse para lociones, ora puro, ora mezclado con agua; inyectado por la carótida, á la dosis de cinco litros, conserva perfectamente un cadáver por espacio de algunos meses. Puede emplearse en pulverizaciones como antipútrido y desinfectante.

PARTE OFICIAL.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE PENSION.

D. Pedro Miralles y Vidielles, sócio de este Monte-pío, solicita la pension de jubilacion, por haberse imposibilitado para el ejercicio de su profesion.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 24 de Setiembre de 1877.—El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña, (2)

VARIEDADES.

DEONTOLOGIA MEDICA.

DERECHOS DE LOS MÉDICOS.

El Dr. J. Nouridjan, catedrático de *Deontologia Médica* en la Escuela imperial de Constantinopla, ha publicado, en la *Revue de Médecine et de Pharmacie de l'Empire Ottoman*, un extracto de algunas de sus lecciones, con tanta galanura escritas, y en las que resplandee un espíritu tan sano y un criterio tan recto, que no podemos resistir al deseo de trasladarlas, en parte, á nuestro idioma, para ofrecerlas á la meditacion de nuestros suscritores. Empezaremos hoy por los *Derechos de los médicos*, ó mejor, por los deberes que con ellos tienen los enfermos y el público en general, y en otros números continuaremos dando á conocer este excelente trabajo.

No pretenden los médicos de la actualidad, dice, remontarse á los tiempos en que se levantaban templos á Esculapio, como inventor del arte de curar; en que Homero cantaba á Macaon y Podaliro; en que los califas elevaban á sus médicos al rango de Visires; no tienen hoy la pretension de poseer tales privilegios. Lo único que el médico exige del público, en compensacion de la difícil carga que sobre él pesa, es el interés general, pues el interés profesional jamás debe apartarse del interés público.

El jóven que prodiga su juventud para adquirir conocimientos médicos tan largos, difíciles y á menudo peligrosos, y una vez médico se sacrifica por acudir en auxilio de todos los sufrimientos, esponiéndose al contagio de la peste ó del cólera, de la fiebre amarilla ó de la difteria, tiene derecho al reconocimiento de la sociedad. Por desgracia, la gratitud hácia el médico es en el día una virtud rara, reservada sólo á algunas almas delicadas; la mayor parte de los enfermos se creen relevados de todo sentimiento de gratitud hácia el médico, tan luego como le han satisfecho sus mezquinos honorarios.

No insistiremos más sobre este particular, pasando desde luego al estudio de lo que más directamente interesa al público.

La sociedad debe estar convencida de que la ciencia

médica, la más complicada y más difícil de todas las ciencias, no puede adquirirse por intuición.

El primer deber, pues, de un enfermo, es elegir, para que cuide de su salud y le asista en sus enfermedades, á un hombre que haya recibido una educacion médica regular. Cuando no se tiene por guia la ciencia, puede uno ser engañado amargamente y pagar muy cara esta imprevisión. Véase lo que al efecto dice Littré en el siguiente párrafo:

«Hay una série de cosas maravillosas, en pos de las cuales corre desatinada una gran parte de la sociedad ilustrada. ¿No tienen prosélitos, por ventura, el magnetismo y la homeopatía? Los fautores de estas cosas figuran sin duda, casi siempre, entre los que se titulan á voz en cuello amigos del progreso. Las razones en que para ello se fundan, son la de que nadie sabe lo que es posible, la de que es preciso ver y ensayar y la de que la ciencia regular no debe sustraerse de la comprobación de esta ciencia irregular, que sale de improviso de profundidades desconocidas. Nadie ménos que yo querrá hacer de la ciencia un ídolo y del saber un arcano; importa ciertamente que no se crean los sábios superiores al juicio del sentido comun general. Pero este juicio tiene sus condiciones. La ciencia descansa en dos términos: uno que no tiene de cierto más que lo experimentalmente comprobado y que nadie puede negar; otro, que en los diferentes órdenes de fenómenos, hay diferentes órdenes de procedimientos de comprobación, con los cuales es preciso familiarizarse para usarlos; aquel, no ménos cierto, no es admitido tan generalmente; de aquí que todos los hechos de magnetismo, de espiritismo, de homeopatía, de influencia oculta, que no se comprueban cuando la ciencia los acoje con los procedimientos que convienen á cada uno de ellos, continúen demostrados pretenciosamente ante los que no proceden como lo hacen los experimentadores rigurosos. «La esperimentacion rigurosa es la única que alcanza las verdades y los efectos: los experimentos aproximados ó incompetentes, se agitan vanamente sin dar al hombre una nocion nueva.»

La misión es muy delicada; se trata de combatir el espíritu supersticioso, la tendencia de los hombres á prestar fé á lo maravilloso, sin someterlo al criterio que acabamos de indicar.

«El medio más seguro de combatir el espíritu supersticioso, añade Littré, es que el espíritu científico le siga á estos oscuros rincones, á todos esos antros tenebrosos, y muestre, no á él, pues no tiene oídos para oír, ni ojos para ver, pero sí al mundo, que nada de lo que produce escapa al nivel de la naturaleza, ni resiste á la crítica.»

El enfermo debe elegir un médico cuya conducta sea regular, que no sea dado á los placeres, al club ó á cualquier otra ocupacion incompatible con las exigencias de la profesion médica.

Los enfermos deben, en cuanto sea posible, confiar el cuidado de su persona y de su familia á un solo médico. El hombre del arte que por una larga esperiencia ha estudiado la constitucion, las costumbres y las predisposiciones de sus clientes, puede obtener resultados más favorables en su tratamiento, que el médico que por primera vez los visita.

El enfermo que ha elegido pues, un médico, debe recurrir á él en todos los casos de indisposicion, por más ligera que á él le parezca; pues muy á menudo las ménos graves en apariencia, terminan del modo más funesto. Es, además, de la mayor importancia que el médico asista al período de desarrollo de las enfermedades graves.

A este descuido debe atribuirse la mayor parte de la incertidumbre y de la imperfeccion de que se acusa al arte médico.

Los enfermos deben confiar al médico, sin reserva ni restriccion alguna, la causa á que atribuyen su enfermedad. Este es uno de los puntos más importantes. Deben considerar al médico como á su mejor amigo, y su consejero más discreto.

Los enfermos no deben agobiar al médico con la historia de detalles y circunstancias estrañas á su enfermedad.

Hablando de los síntomas presentes, y respondiendo de un modo claro y preciso á las preguntas del médico, le darán más seguros informes que por la relacion minuciosa de sus mil sensaciones.

La obediencia del enfermo al médico debe ser completa y pronta. El enfermo no debe variar el tratamiento por sus propias opiniones ó por los consejos de sus amigos. La confianza en su médico debe ser tan grande, que evitará hasta el hablar de su enfermedad y del tratamiento que sigue á los médicos que le visitan como amigo.

Jamás debe el enfermo llamar á consulta á otro médico sin el consentimiento del de cabecera. Es de la mayor importancia que estos y los consultores obren de acuerdo; pues aunque su tratamiento, aplicado aisladamente, puede ser favorable, unidos pueden dar resultados desastrosos.

Si el paciente quiere cambiar de médico, la justicia y la cortesía exigen que esponga á este las razones que para ello le asisten.

No son, pues, exorbitantes los derechos que el médico tiene respecto á los enfermos; al contrario, todo lo que el médico exige de ellos es en beneficio suyo. Y para decirlo de una vez, no pretendemos que el hombre del arte sea objeto de lisonjeras distinciones, de honores, de dignidades ó de riquezas. Tales privilegios no elevan el nivel del cuerpo médico ante la consideracion pública.

La dignidad de la verdadera ciencia exige que ésta no sea postergada á las brujerías de los charlatanes, cuyo número y variedades aumentan de día en día; pide que no sea humillada ante el charlatanismo triunfante.

Si la sociedad no debe al hombre de ciencia inmunidades y honores escepcionales, debe, sí, proteger la ciencia, hacer más fácil la adquisicion de la educacion médica. La Facultad de medicina debe ser para ella una institucion patriótica, generosamente dotada. El público debe interesarse por la prosperidad y progreso de la ciencia más útil, más apacible, de la ciencia de que todo el mundo se aprovecha.

Este es el único medio de combatir la ignorancia ó mejor las groseras pasiones del charlatanismo, que hace por doquier encarnizada guerra á la ciencia. Si el poder no ayuda á los hombres valerosos que dispensan su inteligencia, su energía, y arriesgan su honor en una lucha peligrosa, debe al ménos, en interés de la verdadera ciencia, animar y fortalecer las instituciones destinadas á guardar el bien más precioso de todos, la salud y la vida del hombre.

Para terminar, diremos algunas palabras sobre la confraternidad médica: es á la vez un deber y un derecho. La confraternidad médica verdadera, sincera, tan rara en la actualidad, es ese comercio íntimo, ese cambio de esperiencia que, como la asociacion, establece entre los médicos la union, que á su vez engendra la fuerza. Es el medio más poderoso para realzar la dignidad del cuerpo médico ante el público. Los celos, la rivalidad de intereses, la mala inteligencia de los médicos, rebaja, por el contrario, el nivel de la profesion médica en la estimacion pública. Si estamos convencidos de la grandeza, de la santidad de nuestra mision, una emulacion generosa debiera reemplazar á los mezquinos celos que destruyen la confraternidad en detrimento del cuerpo médico y de la salud de los enfermos. Nada debiera sernos más caro que este acuerdo, que esta armonía que anima un mismo pensamiento de abnegacion, un mismo amor á la ciencia y al deber.

S.

REMITIDO (1).

Sres. Directores de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señores míos y de toda mi consideracion: Les agradecería mucho se sirviesen ordenar en su ilustrado periódico

(1) Dado conocimiento de este escrito al Dr. Somoza, por si estimaba necesaria alguna réplica, ha creído deber prescindir de ella

co la insercion del siguiente escrito, que me veo obligado á dirigirles para corresponder á la cortesía de uno de sus más competentes colaboradores.

Seguro de obtener este favor, tengo el gusto de repetir-me una vez más su atento afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ.

Informe acerca de la epidemia padecida en Rubí.

Siendo esta la primera ocasion oportuna que la suerte me depara para dar gracias públicas al Sr. Somoza por la benevolencia con que ha juzgado algunos de mis escritos, aprovéchola con gran placer, é igual sientto por las lisonjeras apreciaciones que sobre el informe de la epidemia de Rubí ha tenido á bien hacer, agradeciendo tanto más su benigna conducta cuanto que estoy seguro de que, á querer, el Sr. Somoza hubiera encontrado muchos más defectos de los que apunta; cuando el trabajo es de mala muerte y quien lo juzga tiene inteligencia y conocimientos oportunos, bien puede dar gracias el criticado de que no le saquen á luz todas las faltas.

Cumplido este deber de cortesía, debo hacer constar que, dirigiéndose especialmente la censura al que firma este escrito, que por otra parte no tiene inconveniente en sostener hasta donde sea posible la escasa valía del informe, vengo sólo á defenderme. El respetabilísimo Sr. Toda, cuyas ideas en este asunto desconozco, por no haberle visto desde el dia de la expedicion sanitaria, no debe ser lastimado por las espinas de esta materia; yo quiero, sin que esto se tome á petulancia, ser el único responsable de las culpas cometidas.

Y dejando este preámbulo, y haciendo constar que no quiero traer á cuento todo aquello que, tomado del escrito del Sr. Somoza, pudiera proporcionarme hechos de gran valía para una réplica no muy desventajosa, paso en silencio los cinco primeros párrafos de lo publicado en EL SIGLO MEDICO, en obsequio de la brevedad y del buen compañerismo de que dá tan esquisitas muestras dicho ilustrado colaborador.

Ocúpase el Sr. Somoza del informe sólo porque teme llegue á ser considerado como modelo. Mal juzga el reputado escritor á la clase médica española, si la cree capaz de aceptar como norma un trabajo, que sin la advertencia del entendido higienista que la hace, se ve á la legua que tiene escasísimo mérito. Creo de muy buen grado que los médicos que lean el informe y la advertencia ni han de aprender en aquel ni han necesidad de esta. Colocarse en otro terreno es ciertamente muy desfavorable al que advierte y al advertido: al uno por la excesiva elevacion; al otro por la excesiva depresion. Ese informe no tiene pretensiones de modelo. ¿Qué diria el Sr. Somoza si supiera que yo ignoraba su publicacion hasta verlo impreso? ¿Qué diria si conociera que aun no sé por quién se ha dado á luz? Se quedaria igual; pero no más admirado que me quedé yo al verlo en *La Independencia Médica* antes que en *La Salud*. Quien pudiera tener pretensiones de que sirviera de norma era el interesado, y yo aseguro que no entendí en el asunto. El informe por ser informe ni quiere, ni quiso, ni querrá. Luego si ni aquel ni éste lo intentaron.....

El párrafo que sigue se contesta de esta manera. Los periódicos políticos y las comunicaciones oficiales del mismo Rubí habian sembrado la alarma en toda la region; por todas partes se hablaba exageradísimamente de que habia una epidemia horrible, desconocida por los médicos, de tratamiento inútil y aun alguien llegó á publicar que morian de 30 á 40 niños diarios. Nombra el gobernador una dele-

visto que el informe sobre la epidemia de Rubí se redactó de prisa y corriendo y que el asunto carece de importancia.

El mal ha estado en publicar sin conocimiento de su autor un informe que sólo tenia por fin advertir brevemente al gobernador del estado sanitario de aquella poblacion.

(L. R.)

gacion, que no pudo ir por hallase enfermo el ilustrado vocal de la Junta de Sanidad provincial, Sr. Coll y Pujol; el tiempo se perdía, la alarma arreciaba, y por favor vinieron á pedirme fuese. Acepté como médico y como higienista, en union del Sr. Toda, abandonando nuestros quehaceres; fuimos mal traídos y mal llevados; el polvo nos ahogaba; un sol tropical nos regaló todo el dia calor bastante, sin defensa, para hacernos morir de puro quemados; trabajamos sin descanso viendo multitud de enfermos; recorrimos el pueblo y sus inmediaciones; nos fatigamos hasta casi el máximum de resistencia; á la noche fué preciso redactar de prisa el informe (tanto más de prisa cuanto más se nos apremiaba por las circunstancias y tanto más tranquilizadoras eran nuestras noticias); hasta ahora por recompensa ni las gracias... me engañaba; hemos recogido la filípica de EL SIGLO MEDICO, que gracias á un amigo supe se ocupaba de nosotros. Si el Sr. Somoza nos hubiese honrado con su compañía, supiera bien que no es lo mismo escribir reposadamente y al fresco, que de prisa y sudando si habia que sudar.

Esta historia, que se aprende mucho mejor cuando se es protagonista, bastaría para defender el informe y aceptarlo como bueno. Pero no quiero valerme de la conmisericordia, y toda vez que el Sr. Somoza discute con todas las reglas de la buena educacion, yo me honro mucho en replicarle, que jamás se pierde tratando con quien se conduce dignamente (no podrán decir lo mismo ciertos conocidos míos en otras discusiones).

Ha de permitirme el Sr. Somoza que á modo de principios, pero sin pretender que lo sean, conteste sus observaciones:

1.º En verdad que no hubiera sido inconveniente dar alguna noticia respecto á las enfermedades que de ordinario ocasionan la mortalidad de Rubí; pero, una vez conocida la mortandad de los tiempos anteriores hasta donde fué posible, no vimos en ella nada, absolutamente nada de particular. Como en el informe se dice la inmortalidad es escasa; mueren los habitantes por las enfermedades más comunes, de viejos ó en virtud de los traumatismos á que exponen las industrias; no teniendo nada que decir nada dijimos.

2.º Tampoco habia inconveniente en haberse ocupado de la abundancia ó merma de las aguas, y tan no lo hay que en el informe se dice que el cáuce colector de aquella pélvis estaba *completamente seco*, y seco con toda la fuerza de la palabra, es decir, sin gota de agua. De las aguas supraterráneas ya hemos hablado; de las subterráneas sabe perfectamente el Sr. Somoza que el nivel baja ordinariamente en el verano; esto ocurría en Rubí; sus pozos estaban en iguales condiciones que otros estíos, ni ménos ni más. La relacion entre el nivel de estas y las enfermedades zimóticas no puede negarse, pero es indudable que para el sarampion se ha sacado aun poco provecho; por otra parte, como, escepcion hecha del cálculo aproximado; no teniamos las medidas del año anterior no supimos, ni nadie lo sabia, la diferencia que pudiera haber con este. Por más de una razon callamos aquello que no tenia de que hablar, ó mejor dicho de lo que no podia hablarse sin faltar á la verdad.

3.º No pudo indagarse otra cosa sino que aparecieron varios sarampionosos á la vez, y que era imposible, estando casi toda Europa, Barcelona y los pueblos inmediatos, como se expresa en el informe, afectos de la epidemia, saber de dónde venia tratándose de un pueblo que tiene múltiples relaciones con los cercanos y continuas con Barcelona. Las relaciones que tuvieran los primeros enfermos con los atacados únicamente son tan fáciles de conocer que decir las es tontería. La escuela, que, como dice el informe, no estaba cerrada al principio, y á falta de esta, sabe muy bien el Sr. Somoza, y de puro sabido no hay para qué contárselo á nadie, que en los pueblos todos se meten en la casa ajena, y que los chiquillos andan jugando en medio de la calle. ¿Era preciso ni aun oportuno ocuparse de esto? A mayor razon se nos preguntaba simplemente (dice el informe) los medios de combatir la enfermedad y de

evitar su desarrollo; y yo entiendo que sin tener que decir algo interesante debe uno callar cuando no le preguntan. A más, ¿á que venia ahora este pedazo de historia? Qué-dese esto para quien está obligado á hacerlo, pero no se pongan deberes al que no está llamado á cumplirlos. Hubiérasenos dicho estudiásemos la epidemia de Rubí, y entonces á medida de nuestras fuerzas lo hubiéramos realizado.

4.º Supone muy bien el Sr. Somoza; allí no hay quien se ocupe de observaciones meteorológicas, por tanto no podía hablarse de ellas. Aun habiéndolas, nuestro cometido no era este. Lo único que podemos afirmar era que hacía mucho calor.

5.º Según dice el informe no se han tomado en junto todas las enfermedades, sino todos los muertos; por tanto sedice el número de invadidos, y se usa el adverbio *próximamente* al valorarlos de una manera cuantitativa, y no se calla como afirma el Sr. Somoza. Con toda claridad se expresa que habia, cuando se hizo la visita, 110 enfermos, y como se expresa no se oculta. Es sensible que se pongan reparos y señalen defectos donde no los hay; no hablo por cuenta propia: lo digo apoyado en la opinion de todos los que han hablado conmigo de eso y en la Junta de Sanidad, que comprendieron bien nuestro espresar.

6.º Leyendo bien lo que dice el informe resulta que murieron 42 niños y niñas (47 ménos 5, 42); no creemos haga falta saber el sexo de estos. Cuando no se marcaron diferencias era porque no habia para qué; indistintamente, habida proporcion de los invadidos de uno y otro sexo, morian niños y niñas sin haber nada de particular. No hay la confusion que dice el Sr. Somoza, porque consta en el informe (leyendo una línea más) que de los 47 muertos sólo 33 se refieren al hecho patológico sospechoso; los otros 14, habla el informe, se deben á enfermedades comunes de todo punto independientes de la específica. No creemos que el Sr. Somoza discuta de mala fé, pero si no truncara los períodos referentes á un mismo orden de ideas no tendría motivo para decir que falta lo que viene á renglon seguido.

7.º Cuando se dice que las enfermedades comunes eran de todo punto independientes, puede creerlo el Sr. Somoza, ¿para qué decir que habian muerto de tubérculos pulmonares, cirrosis hepática, lesiones orgánicas de corazón, apoplejías cerebrales crónicas, de vejez, etc.? Esto nada enseña, y hace perder el tiempo y diluir ideas que deben ir expuestas en breves palabras.

Se llama *hecho sospechoso*, primero porque en el informe no habia llegado la hora de llamarlo por su nombre, y antes de bautizar no sé cómo nombrar las cosas; segundo, porque, como habia tanta alarma, se debia decir al público: aun incluyendo todo lo afine, para que no te hagan creer que escatimamos, han muerto en 36 dias lo que te habian dicho morian en uno solo. Igual debe decirse de la *levisima conexión*, frase que tanto alborota á ciertos lectores, y que, á pesar de lo que dice el Sr. Somoza, es perfectamente práctica, pues como sabe, del tipo patológico, que se vé poco, se va alejando gradualmente las manifestaciones morbosas hasta aparecer enfermos *penumbras* que son y que no son aquellos bien caracterizados. Como nosotros no vimos ni los curados ni los muertos, y habia dudas en el diagnóstico de ciertos casos pasados, no pudiendo resolver sino por el relato nos quedamos en duda; por si eran ó no eran, ya se advierte en el informe, y al buen entendedor.... (dispéñeme el Sr. Somoza si no soy claro; desde la primera vez debiera habernos comprendido). La claridad, de cuya falta se queja el articulista, la comprendo cuando hablando sin rebozo resulta algo bueno ó indiferente; ¿pero aquí? aquí nada aparecia; y repito que nada. Cuando nada se saca, y hay dudas en el que escucha es preciso valerse de esas fórmulas que no agradan al Sr. Somoza desde el gabinete, *pero que tal usaría en la práctica*.

8.º En el informe se dice que se notaba una gran irregularidad en las defunciones. Cuando se afirma simple-

mente es porque no se puede desprender otra cosa. Si el Sr. Somoza lo duda, pídamle cuantos datos quiera, yo se los remitiré con *carácter oficial*, y si algo deduce le permito me vapulee, sin que diga esta boca es mia.

9.º Si el Sr. Somoza no duda del diagnóstico, ¿á qué decir que debe hacerse con tal solidez? Por lo insinuado parece que debiéramos escribir un volumen colosal. Estoy muy desacorde con el Sr. Somoza; mi opinion sin rodeos era decir que: *la epidemia son...* No termino la oracion; sólo afirmaré que no creo fuera precisa nuestra presencia. El asunto era *demasiado claro*.

10.º Tambien yo creo que bajo el nombre de *sarampion* andan juntas varias cosas, pero de igual naturaleza y distintas manifestaciones.

11.º En Rubí no habia nada especial, lo mismo ocurría en otros pueblos, todo lo que habia en nuestro concepto capaz de influir está dicho en el informe; lo que falta no lo saben aun los hombres; para el dia del hallazgo guarde el Sr. Somoza las reflexiones sobre la falta.

12.º El Sr. Somoza asegura que desconoce la causa del sarampion en su esencia. Lo mismo dice el informe; para repetirlo no era preciso dar carácter de réplica á su *confirmacion*. ¿A qué conduce truncar el período para añadir eso?

13.º Y muchísimas gracias por la série de frases lisonjeras é inmerecidas con que termina el Sr. Somoza.

Creo con toda sinceridad que si el distinguido colaborador de EL SIGLO MÉDICO hubiera visto en las primeras líneas del informe que nuestro objeto *era combatir la enfermedad y evitar su desarrollo*, y no escribir una Memoria sobre la epidemia de Rubí, lo cual, como sabe perfectamente, son cosas bien distintas, se hubiera ahorrado ese trabajo que yo con tanto gusto he leído, como cuanto sale de su pluma. Respecto al temor que abriga de que se nos juzgue mal fuera de España por lo *incompleto* del informe, no se apure el Sr. Somoza, porque él y yo le contestaríamos que *no entienden el castellano*.

DR. RODRIGUEZ MENDEZ.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 708,43; mínima, 701,64.—Temperatura máxima, 22º,4; mínima, 8º,6.—Vientos dominantes, S-E., S., N-E., S-O. y N-N-E. El cielo ha permanecido cubierto hasta los últimos dias, y la cantidad mayor de lluvia en milímetros ha sido el 24, de 29,2.

Las erisipelas faciales estensas, las amigdalitis, las fluxiones y flemones gingivales, etc., han sido más frecuentes en esta semana, así como los reumatismos articulares y musculares de carácter benigno. Las endocarditis y pericarditis tambien han aumentado en los sugetos que habian ofrecido manifestaciones reumáticas anteriores. Las fiebres intermitentes han sido muy numerosas, particularmente en los barrios de la parte S. de la población.

Los afectos agudos del aparato respiratorio, aunque numerosos, no son graves, y afectan con más frecuencia los bronquios, la tráquea y la laringe, que el parénquima pulmonal. El número total de enfermos ha aumentado en esta última quincena.

CRÓNICA.

Colegio para los huérfanos é hijos pobres de los médicos. Con este nombre se trata de establecer en Italia un colegio que ha de prestar grandes beneficios á la clase médica de aquel país. En Turin se ha nombrado una comision para que realice dicho proyecto, teniendo por patrono al Rey que fué de España, y por presidente efectivo

al ilustre profesor Bruno. Se ha abierto una suscripción que va dando muy buenos resultados.

Defuncion. Todos los periódicos franceses de medicina dedican sentidas frases al Sr. Asselin, editor de muchísimas obras que andan en manos de todos. Ha muerto de una afección cardíaca á los 57 años de edad.

Vinos ferruginosos. No vendrá mal á los enfermos á quienes se prescriben las aguas ferruginosas, el saber, dice el Sr. Parville, que pueden introducir en su economía tanto hierro bebiendo vino como bebiendo esas aguas, suponiendo que entre estas y el vino la elección no es dudosa.

Todos los vinos de la zona girondina, añade, son muy ricos en hierro; contienen, término medio, 18 centigramos de tartrato ferroso por litro, lo que representa 63 miligramos de hierro.

El vino de Burdeos contiene más hierro que todas las aguas ferruginosas, á excepción de las de Orezza, en Córcega. Además, el vino tiene la ventaja de conservar mucho tiempo intacto su elemento mineralizador, lo que es dudoso hagan las aguas, aun las más saturadas de ácido carbónico.

La verdad en su lugar. En nuestra *Revista de la semana* del pasado número, lamentábamos el que no se hubiese concedido próroga de matrícula más que á dos de los 200 que lo habían solicitado, cuya noticia, adquirida en la Universidad—á donde en efecto no habían llegado en aquella fecha más que dos resueltas favorablemente—no es en manera alguna cierta, según hemos sabido después. Amigos, pues, de la verdad, á la que rendimos fervoroso culto, hacemos constar que hasta ahora todas, absolutamente todas—y pasan de 150—las solicitudes presentadas, pidiendo aquella próroga, han sido resueltas en sentido favorable, autorizando en su consecuencia á los solicitantes para examinarse en Junio ó Setiembre del año 1878. Felicitemos, pues, á los alumnos y á la Dirección que así reconoce el derecho que les asistía.

Remedio eficaz. Refiere un periódico extranjero que hace poco tiempo se hallaba el Emperador de Rusia padeciendo una afección nerviosa que le impedía descansar un solo instante. Apurados todos los recursos, le aconsejó el médico que diera órdenes de avanzar á su ejército, cuya prescripción puso inmediatamente en planta el czar, mas no sin rogar al médico que le acompañara á la vanguardia. ¡Es celente remedio que se guardará muy bien el médico de prescribir otra vez á S. M. imperial!

Tratamiento de las quemaduras. El doctor Waters, de Salem (Estados-Unidos), dice que el bicarbonato de sosa es un excelente tónico para las quemaduras. En una reunión recién celebrada por una Sociedad médica americana, probó en sí mismo el valor del remedio que preconiza. Con una esponja empapada en agua hirviendo se hizo una quemadura profunda en la muñeca derecha, aplicó en seguida el bicarbonato de sosa y la cubrió con un trapo mojado. Inmediatamente desapareció el dolor, y al día siguiente no había más que una ligera rubicundez en la región lesionada.

Nuestra Sanidad. Hay entre nosotros no escaso número de espíritus ligeros, y aun frívolos, que se empeñan en decir que el ramo de sanidad se halla enteramente abandonado y perdido... ¡Es que no conocen toda la profundidad y trascendencia de las medidas sanitarias que entre nosotros se adoptan! Si es por mar, toda la atención se la llevan las fumigaciones, mina de oro para unos cuantos farmacéuticos que gozan de alta protección: ahora acaba de aclararse que los militares tienen que sufrir el pestífero sahumero, como otro cualquier prójimo, civil ó eclesiástico. Si es por tierra, absorben toda la atención (principalmente en Madrid) los cementerios, habiéndose dispuesto en nombre de la higiene las sabias providencias, entre otras igualmente elevadas y trascendentales, de hacer las exhumaciones á los tres años (cuando en todas partes parecen pocos cinco), y de cercar las fosas con ladrillos, sin duda para que la descomposición sea más rápida y completa... ¡Todo humo!

Pérdida lamentable. Leemos en *La Correspondencia de España* la siguiente triste noticia:

«Un suceso original y lamentable al mismo tiempo ha ocurrido anteayer en Salamanca, según escriben á nuestro colega *El Popular*.

Hallábase funcionando el tribunal de exámenes de Terapéutica, en la Universidad literaria, y uno de los catedráticos que hacía objeciones al alumno que le tocaba examinarse

sobre los medicamentos que producían la muerte instantánea, se sintió indispuerto repentinamente, falleciendo á los pocos instantes en aquel local.»

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los señores profesores que piensen solicitar la plaza de médico-cirujano de Navarredonda y Barajas (Ávila), antes de hacerlo deben informarse de las circunstancias que concurren en la espresada vacante, y motivos de haberse anunciado ya dos veces en término de cuatro meses; cuantos antecedentes se pidan los facilitarán, en Madrid, D. Manuel Bricio y Rodríguez, Lusa, 1, 3.º; y en Navarredonda D. Juan Rodríguez Villa, ambos titulares que han sido de dicho pueblo.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del Ayuntamiento de Cigoitia, de la provincia de Álava, compuesta de 14 pueblos, distante el que más una media legua del punto de residencia.

La dotación consiste en 2.000 rs., pagados por el municipio, por la asistencia de los pobres, y sobre 150 fanegas de trigo y 25 de cebada, satisfechas por el vecindario en cada año en el mes de Setiembre.

Los aspirantes, que deberán tener el título de doctor ó licenciado en medicina y cirugía, deben dirigir las solicitudes, acompañadas de copia del título y hoja de servicios, al alcalde de dicho Ayuntamiento de Cigoitia, en el término de 20 días, contados desde el 29 de Setiembre que se acordó dicha inserción

Ondátegui 29 de Setiembre de 1877. — El alcalde, Miguel Herenchun. (267)

—La de médico-cirujano de Castro-Urdiales; su dotación 1 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 17 del actual.

—La de médico-cirujano del Viso del Marqués (Ciudad-Real); su dotación 975 pesetas. Las solicitudes hasta el 2 de Noviembre.

—La de médico-cirujano de Revilla del Campo (Búrgos); su dotación 50 pesetas y 100 fanegas de trigo por las iguales. Las solicitudes hasta el 1.º de Noviembre.

—La de cirujano de Carboneras (Almería); su dotación 875 pesetas. Las solicitudes hasta el 13 del actual.

—La de médico-cirujano de San Carlos del Valle (Ciudad-Real); su dotación 550 pesetas. Las solicitudes hasta el 25 del actual.

—La de médico-cirujano de Fontanarejo (Ciudad-Real); su dotación 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 14 del actual.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

CRONICON CIENTÍFICO POPULAR, POR D. EMILIO CHuelin: tres tomos en 8.º mayor con 1.526 páginas y unos cuatro millones de letras. Del tomo primero ha salido la segunda edición corregida y aumentada. Esta importante obra, según sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlín, etc., es utilísima para todos y muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone unos 8.000, y refiere importantísimos trabajos científicos, de los que nada dicen los libros franceses.

El *Cronicon* explica á los alcances de profanos las ciencias y sus últimos progresos, enseña las novísimas doctrinas químicas que han anulado las antiguas, causando grandísima revolución en los estudios químicos, y contiene bibliografías de la química, farmacia, etc. «La medicina progresa menos por despreciar los médicos la química teórica,» según dijo Liebig, añadiendo: «el ignorar química origina que acepten algunos el absurdo sistema homeopático»

Véndese cada tomo, que forma obra aparte y completa, á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago al administrador de *La Guirnalda*, calle del Barco, 2. (266)

MADRID: 1877. — Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

PORTA-REMEDIIO-REYNAL

Privilegiado por la Invencion

S. G. D. G.

INYECCION SÓLIDA

(soluble en cerca de hora y media)

y en todos los medicamentos

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Las **Bujias**, para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea simple ó crónica, estrechamiento del canal de la Uretra, las Fistulas y las grietas, en las mujeres, las Uretaritis y para la curacion del cuello del útero y de la membrana intro-uterina.

Los **Supositorios N.º 2.** de indudable eficacia para curar las Flo- Los **Supositorios N.º 1.** para el tratamiento, del Ano, las res blancas, Vaginitis, Ulceras y todas las afecciones de la matriz. | Almorranas, las grietas y la caída del intestino recto.

Los Medicamentos, en las Bujias y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó cáusticos segun las prescripciones medicales.

Depósito en Paris, REYNAL. Farm. 77, r. Marbeuf.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento **BOYER MICHEL**, de Aix (Provence), reemplaza el **fuego** sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las **cojeras** recientes y antiguas, los **esquinces**, **maaduras**, **alcances**, **moletas**, **debilidad de piernas**, etc.

Paris, BERVANT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

PILDORAS DE BLANCARD

con ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las afecciones Escrofulosas, la Clorosis, la Anemia, la Amenorrea, etc.

N. B.— El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exijase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma adjunta**, estampada al pié de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias.

Blancard

Farmacéutico,
rue Bonaparte, 40, Paris.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,

farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latron, 2.

1.º **Jarabe de bromuro de amonium**, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º **Jarabe de bromuro de sodium**, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada segun la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

Medallas de plata en las Exposiciones: Paris 1875. — Lyon 1872. — Santiago 1875 — Bruxelles 1876.

CARNE Y QUINA

VIN AROUD AU QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE

Medicamento alimentoso incontestablemente superior á todos los vinos de quina y á todos los tónicos y nutritivos conocidos; contiene todos los principios solubles de las mas ricas cortezas de **Quina** y los de la **Carne**; cada 30 gramos representan 3 gramos de quina y 27 de carne. Precio en Francia, 5 fr.—España, 24 rs.

Farmacia **AROUD** en Lyon (Francia), y en todas las Farmacias de Francia y del mundo entero.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.

Se halla en todas las farmacias.

CON BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL

APROBADA Y ORDONADA POR LOS MEDICOS DE HOSPITALES Y MILITARES

RECOPILACION DE LOS CURACIONES DEL RAQUITISMO ESCROFULOSO, FRACTURAS, CARIE DE LOS DIENTES, HUESOS

RECOMENDACION GLOBIOSIS, LINFATISMO, CONSUMIENTO

DINAMISADO EXCLUSIVAMENTE ANIMAL UNICO REMEDIO ATAJANDO EL CURSO DE ENFERMEDADES GRAVES DEL PECHO

CASA MONTREUIL HERMANOS

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris.

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiscorbutico y rativo. Precio, 16 fr.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirófosfato de hierro y sosa. Precio, 16 fr.

ELIXIR DE PEPINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio, 16 fr.

JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris, 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Escolar.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY. Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera y Perfumería Inglesa.

VINO Y JARABE CHENNEVIERE

CON CLORIDRO-FOSFATO DE CAL.

Tisis, anemia, postracion, enfermedades de estómago.

El cuerpo médico dispensa marcada preferencia á estos dos productos por su gusto muy agradable, merced al cual pueden tomarlo los enfermos más delicados y los niños.—Ambos evitan el desarrollo de la tisis, preservando á los enfermos de los vómitos de sangre, y devolviéndoles rápidamente el apetito y las fuerzas. Precio, 16 rs.

Paris, 50 Avenue de Wagram.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

PRODUCTOS DE LA CASA BARBERON Y C^{la}

à Châtillon-sur-Loire (Loiret). Francia.

ALQUITRAN BARBERON

Alquitran sin nombre. Alquitran con el nombre del comprador. Los rótulos para el Alquitran con nombre del comprador, son de cuatro colores diferentes: *verde mar, gamuza, habana y lila*. Expresar bien los nombres, títulos y señas. El color verde mar se adoptará siempre que no se designe ninguno de los otros.—Cada frasco de *Alquitran* con nombre del comprador, irá acompañado de un prospecto con su nombre, títulos y señas. Precio por mayor, 4 r.

FUEGO BARBERON

Para los caballos. — Precio por mayor, 12 r.

POLVOS APERITIVOS BARBERON

Para caballos, vacas, bueyes y carneros. — Preservativo infalible del cólera de la volateria. — Precio por mayor, 7 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrofosfato de cal. — Preparado sin sosa, potasa ni amoniaco. Precio por mayor, 7 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

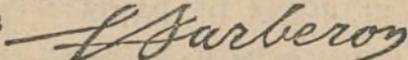
Con cloridrofosfato de hierro. — Precio por mayor, 13 r.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

Febrífugo, Tónico, Antiséptico, Cicatrizante.

Precio por Mayor, 7 reales.

Exigir que todos estos productos lleven la firma



Para España y Colonias, sirve los pedidos la *Agencia Franco-Española*, 31, calle del Sordo, Madrid, la cual remitirá los prospectos y circulares.

SOLUCION COIRRE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Unico modo fisiológico y racional de administrar el fosfato de cal y de obtener sus más completos resultados, puesto que está ya probado hoy que esta sustancia no se disuelve en el estómago, sino merced al ácido clorídrico del jugo gástrico.

Esta preparacion, por otra parte, es la que contiene más fosfato, siendo la menos ácida, la única que reúne los efectos eupépticos del ácido clorídrico y los efectos reconstituyentes del fosfato de cal, contribuyendo así doblemente al mismo fin. En fin, la más económica, condicion importante para un tratamiento generalmente largo.

Heróico, ó sea eficazísimo contra la «inapetencia, las dispepsias, asimilacion insuficiente, el estado nervioso, la tisis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos,» y en general contra todas las «anemias y caquexias.»

Coirre, pharmacien, rue du Cherche midi, 79, Paris y en todas las farmacias.

ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.



DESCUBRIMIENTO.



No más asma ni tos, ni sofocacion

con los polvos del Dr. H. CLERY, en Marseille. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, pasta, 8 rs., polvos, 16

y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, García y Ortega.

Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados

BAJO LA FORMA DE **Gránulos y Grajeas** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{la}

Atropina, Digitalina, Estricnina, Arseniosos, Arseniatos de hierro, de sosa, Fósforo de zinc, etc.—Grajeas vermifugas de Santonina, laxativas de Ruibarbo, de Cloral, Ioduro, Bromuro, etc.

Pedir prospectos y precios corrientes que envían gratis. MM. VIÉ-GARNIER & Co, 73, avenue des Ternes, PARIS.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

y el Jarabe hydrocotila asiática de **J. LEPINE**

Farmacéutico en jefe de la marina en Pondichery.

Son, según el doctor Casenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema, psoriasis, liquen, prurigo, empeines, etc.*

Depósito general: Farmacia Labélonye, 99, r. d'Aboukir, Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL PECHO, tisis, bronquitis, etc.

GRAGEAS Y JARABE

de **BORNET**

de sulfato de sosa puro.

Paris, á 3 fr.

Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, 14 rs.

AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS

PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Este agua, cuya reputacion es europea, evita la caída del pelo, pues destruye las peluculas, que tanto perjudican á su desarrollo. Su uso dá al pelo más rebelde flexibilidad y hermosura.

Pedidos, á 45 rs. frasco, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Seis frascos por 80 reales.